BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE FEBRERO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.838

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 17/1/02. Daniel Enrique Nieto, argentino, 29/9/51, casado, LE 8.626.548, ingeniero, C. Bermúdez 21.736, Olivos; Pablo Damián Navallas, argentino, 25/10/69, casado, DNI 20.983.957, comerciante, Constitución 2358, San Miguel y Walter Alfredo Hirschvogel, argentino, 15/2/69, soltero, DNI 20.067.445, comerciante, Independencia 1837, I. Maschwitz. Domicilio R. S. Peña 628, 8° "A". Duración 10 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización, alquiler, fabricación, renovación y reconstrucción de máquinas y equipos envasadores. Presidente: Daniel Enrique Nieto; Vice: Pablo Daniel Navallas y Suplente: Walter Alfredo Hirschvogel. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos.

Presidente - D. E. Nieto
N° 8343

AMERICAN SWITCHING NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 82 de los accionistas: Pablo Ramón Gil Hutton, DNI 13.807.080, 42 años, argentino, casado, empresario, con domicilio en Av. Mayo N° 844, 7° piso; María Alejandra Rúa, DNI 13.807.688, 42 años, argentina, casada, empresaria, con domicilio en Leandro N. Alem N° 712, 1° piso, Capital Federal. Denominación: AMERICAN SWITCHING NETWORK S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra y venta de equipos de oficina nuevos, hardware, con tecnología orientada al área de informática. b) Comercialización de software. c) Importación y exportación de equipos de cualquier marca de renombre internacional y repuestos para dichos equipos, sociedades. Capital social $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Director Suplente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Pablo Gil Hutton, Presidente y María Alejandra Rúa, Director Suplente. Sede Social: Av. Córdoba N° 657, 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Pablo Gil Hutton
N° 30.032

FRANCI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas Asambleas Unánimes del 10/10/2001 y 5/12/2001, se reformó el artíc. 9° del estatuto: "La soc. prescinde de sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar libros y papeles sociales". Se acepta la renuncia del síndico Jorge Recart y de la Directora Silvina Luciana Forte. El Directorio queda integrado: Presid.: Luciano Forte; Direct. Supl.: María Clara de Lazzer. Esc. N° 726, 14/12/2001, Escrib. María del Carmen Bonanno, F° 2089, Reg. 1230, Cap. Fed.

Carlos Dante Rodríguez
N° 30.055

INTERWIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alejandro Del Piano, nacido el 20/4/1941, casado, DNI 4.371.579, domiciliado en Pereyra Lucena 2600, piso 30 "A" de Capital Federal y Osvaldo Rodríguez, nacido el 17/2/1947, soltero, DNI 7.594.961, domiciliado en Hilario Lagos 856, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos y publicistas. 2) Escritura de fecha 14/11/2001. 3) INTERWIN S.A. 4) Paraguay 610, piso 23 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: Compra, venta, permuta, custodia y consignación de todo tipo de bienes muebles, inmuebles y semovientes, para ser utilizados en eventos de entretenimiento, apuestas, espectáculos artísticos y juegos de azar y cualquier clase de artículos vinculados a la organización, explotación, comunicación y promoción de los mismos, contando, cuando ello fuere requerido, con la aprobación y/o permiso de la autoridad competente; la representación de cualquier tipo de empresa nacional o extranjera, como así también aceptar concesiones y/o permisos oficiales para la explotación de los eventos mencionados. b) De servicios: Mediante el asesoramiento y asistencia para el diseño, desarrollo, comunicación, promoción, comercialización, operación, soporte en general, implementación de controles, gerenciamiento y explotación de eventos de entretenimiento, apuestas, espectáculos artísticos y juegos de azar tanto para las jurisdicciones provinciales, como para el ámbito nacional y/o internacional. c) Publicitaria: Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad y propaganda, de promoción, de merchandising, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar en forma directa o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, Internet, vía pública, publicidad directa y/o postal o cualquier otro medio de difusión. d) Exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Héctor Alejandro Del Piano; Vicepresidente: Osvaldo Rodríguez; Director Titular: Diego Del Piano; Director Suplente: Nicolás Del Piano. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 8348

PROSERV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Diego Fernando Romero, arg., soltero, empresario, 9/8/68, DNI 20.203.142 y Claudio Alberto Romero, arg., casado, empresario, 19/1/36, DNI 4.846.716, ambos dom. Mariano Moreno 5297, Wilde, Pcia. Bs. As. Fecha const. 7/2/02. Den.: PROSERV ARGENTINA S.A. Dom.: Larrea 832, 5° P. "12", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el ext. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y todo servicio y actividad vinculados con la construcción. La actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con la industria de la construcción. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Todo tipo de operaciones agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al obj. social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no end. de $ 1 y 1 vto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de supl., todos por 3 ej. Pte.: Diego Fernando Romero; y Director Supl.: Claudio Alberto Romero. Rep.: Presidente o Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 28.416

SUMARIO

SIMMONS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura pública del 31/1/2002, Asamblea Extraordinaria del 18/1/2002. Reformó art. 1°: SIMMONS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio legal y social: Viamonte 1355, piso 1°, Oficina "A", C.P. 1053, Capital Federal.

Domingo Mangone
N° 28.388

SISTEFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Graciela Livoni, argentina, casada, empresaria, 28/12/45, DNI 5.200.433, Pacheco de Melo 2066, p. 7° "B", Cap. Fed. y Gasnell S.A., sociedad uruguaya, Av. Callao 1253, p. 3°, Cap. Fed., inscripta IGJ N° 2920, L° 56, Tomo B, 26/10/2000, representada por Osvaldo Alberto Calierno, argentino, 26/2/50, casado, empresario, LE 8.208.312,

Pacheco de Melo 2066, p. 7° “B”, Cap. Fed. 2) Instrumento público 29/1/2002. 3) SISTEFARMA S.A. 4) Pacheco de Melo 2066, p. 7° “B”, Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, explotación, recepción, control de medicamentos, sueros, drogas e insumos utilizados en medicina humana y veterinaria. Producción, venta, elaboración, importación y exportación de cosméticos, productos dietéticos, material biomédico, descartables en general y productos alimenticios. Montaje de laboratorio de fabricación, control de calidad, fraccionamiento, envasado, depósito, comercialización, importación, exportación y distribución de drogas, sueros, medicamentos, fitofarmacéuticos, reactivos, hierbas medicinales, homeopáticos, alopáticos, insumos utilizados en medicina humana y veterinaria, para uso odontológico, oncológico, e industrial. Distribución y/o consignación de productos químicos, drogas, medicamentos, en todas sus formas y en general los insumos utilizados en medicina humana y veterinaria. Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, en concursos públicos y/o privados, para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o servicios, en especial, drogas e insumos. Podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros a proveer de coberturas asistenciales integrales y/o parciales mediante sistemas prepagos y/o por prestación, pudiendo desempeñar actividades de coordinación de servicios, administración, auditorías, producción, control de calidad, promoción y comercialización de sistemas. Prestación de servicios en general, mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos o presentaciones de empresas que así lo soliciten, gestiones de negocios, administraciones que puedan implicar actos de disposición de bienes de terceros, incluyendo intermediación, gerenciación de empresas y/o convenios, despachos de aduana, corretajes, consignaciones y comisiones. Prestar a terceros, incluido en Estado, por sí o por contratistas como a través de la conformación de UTE, servicios relacionados con el objeto. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3, 1 suplente, 2 ejercicios. Designa: Presidente: Leonardo Sleimovicius, argentino, LE 4.158.823, viudo, 20/9/35, empresario, Chacabuco 3378, Olivos; Direc. Suplente: Susana Graciela Livoni. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de agosto de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
N° 8351

SOFTWARE Y PRODUCTOS EMPRESARIOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Hernán Gustavo Sendra, arg., casado, comerciante, 7/1/70, DNI 21.482.186, dom. Alfredo Bufano 2157, 2° p. Depto. “3”, C.F.; Juan Carlos Mesquida, arg., casado, contador, 23/2/53, DNI 10.623.852, dom. Dorrego 1524, C.F. y Rodolfo Angel Fox, arg., casado, licenciado en sistemas, 28/12/53, DNI 11.121.584, dom. O’Higgins 3537, Olivos, Pcia. Bs. As. Fecha const. 28/1/2002. Den.: SOFTWARE Y PRODUCTOS EMPRESARIOS DE ARGENTINA S.A. Dom.: Avenida de Mayo 605, 9° C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Industrial y servicios: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, permuta, desarrollo, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con software, ya sea propios o de terceros, sistemas de información de aplicación y comunicaciones, máquinas y equipos relacionados con la materia informática; la investigación en comunicaciones e inteligencia artificial; dictado de cursos de capacitación en todo lo relacionado con la computación y comunicaciones. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo la realización de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Hernán Gustavo Sendra; Vicep.: Juan Carlos Mesquida y Director Supl: Rodolfo Angel Fox. Rep.: Presidente o Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y sup. por 1 año. Cierre ej.: 31/1.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 28.417

URBAN PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 5/2/02, escrib. C. Fed. Irma A. Q. de Berraondo, Reg. 1988, Esc. aumento de capital con reforma del art. 4°. Aumentó $ 931.000 o sea de $ 12.000 a $ 943.000. Art. 4°: Capital: $ 943.000 repres. por 943.000 acc. ord. nom. de $ 1 c/u.

Autorizada - Paulina López Zanelli
N° 28.453

VITAL SOJA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Marcos Madrid, español, casado, comerciante, DNI 93.880.972, nacido el 26/6/1956, domiciliado en Amenábar 1444, piso 13° “C” de Capital Federal y David Andrés Nicolini, argentino, casado, comerciante, DNI 17.207.104, nacido el 15/6/1965, domiciliado en Remedios de Escalada 2418, Casilda, Pcia. de Santa Fe. 2) Escritura de fecha 3/12/2001. 3) VITAL SOJA S.A. 4) Amenábar 1444, piso 13 “C” de Capital Federal. 5) La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda; de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos y subproductos, elaboración e industrialización primaria de sus derivados; la importación, exportación, depósito y consignación por cuenta propia o de terceros de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola. Comercialización de cereales y oleaginosas; compra, venta, exportación e importación de insumos agropecuarios, semillas y granos. Operar en el Mercado de Futuros y Opciones de productos y Subproductos del reino animal, mineral y vegetal. Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas o corredor de productos agropecuarios. Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el ámbito nacional e internacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte de carga. La inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse, el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jorge Alberto Marcos Madrid; Vicepresidente: David Andrés Nicolini; Director Suplente: Nicolás Marcos. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

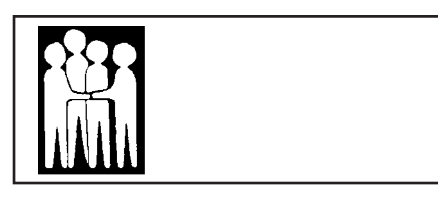
Escribana - María Martha Fermepin
N° 8347

VIVETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 29 del 28/1/02. 1) Hernán Enrique Vivanco, arg., 16/9/64, arquitecto, casado, DNI 17.109.904 y Enrique Ramón Vivanco, arg., 19/10/33, empleado, casado, DNI 4.127.075, ambos con domicilio en Túnez 2573, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Industriales: Por la fabricación y envasamiento en todas sus formas y tipos, de productos químicos, medicinales, odontológicos, humanos y/o veterinarios, cosméticos, de perfumería y tocador, agroquímicos, de laboratorio, alimenticios, derivados de la madera, plásticos, textiles, metalúrgicos relacionados con la construcción, al igual que materiales, materias primas e insumos, como asimismo equipos, instrumental y maquinarias para las actividades arriba enumeradas, y de artículos e insumos destinados al consumo o a la producción. Comerciales y de servicios: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, licenciamiento, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales o cualquier otra forma de comercialización, al por mayor o menor, fraccionamiento y envasamiento en forma individual o bien asociada a terceros, de los productos mencionados en el punto anterior, sean fabricados o producidos por la firma o por terceros, que constituyen su objeto principal. Asimismo por medio del ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de todo tipo y por la prestación de toda clase de servicios comerciales en general, indicando sólo a título enunciativo a los de asesoramiento a terceros en todo lo relacionado con la venta, distribución, promoción, investigación de mercados, inmobiliarios y comercialización en general de los productos indicados en el punto anterior. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital, a personas físicas o jurídicas, realizando la financiación y operaciones de crédito en general, con medios propios o ajenos, la negociación de títulos, acciones de todo tipo de valores mobiliarios, realizando toda clase de operaciones financieras en general. Todo ello siempre sujeto a lo previsto en la legislación vigente que regula la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que en forma directa o indirecta hagan posible el cumplimiento de su objeto social. 4) $ 12.000. 5) Directorio de 1 a 6 miembros, 1 o más suplentes. Repres. legal: Presidente. 6) 31/3. 7) Av. Libertador 6270, 5° “E”, Cap. Fed. 8) Pres.: Hernán E. Vivanco; Dir. Supl: Enrique R. Vivanco.

Autorizado - Hernán M. Gargiulo
N° 28.422



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARQUIDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso 4/2/2002, Recibo 29.555. Carolina Ana Lisioli, Sebastián Núñez renuncian cargo de Gerentes.

Autorizado - Juan Carlos Pisani
N° 30.073

BERTOLIN PAPELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Juan Franco Bertolin, italiano, casado, comerciante, 14/4/45, DNI 93.572.966 y Marta Graciela Hebe Stockert, arg., casada, médica, 18/3/56, DNI 12.013.505, ambos dom. Concordia 1164 de C.F. Fecha const.: 31/1/02. Den.: BERTOLIN PAPELES S.R.L. Dom.: Concordia 1164, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, corte y envasado, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del papel en gral. y sus derivados; máquinas fotocopiadoras de imprenta, de actividades gráficas, de duplicación y sus insumos; artículos de librería, libros, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio y computación, útiles escolares y artículos de juguetería en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Juan Franco Bertolin 2.250 cuotas y Marta Graciela Hebe Stockert, 750 cuotas. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep. 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Juan Franco Bertolin y Marta Graciela Hebe Stockert. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 28.420

BIZ GALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: el 17/1/2002, Lilian y Claudia López cedieron todas sus cuotas a Víctor López y Haydée Julia Lobeto.

Escribana - Silvia Bai
N° 8355

CARGO AGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: el 31/10/2001, Pablo Carlos Palicio cedió todas sus cuotas a Carlos Bini Olazábal y Eduardo Urrutigoity.

Escribana - Silvia Bai
N° 8353

CELUGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Javier Alejandro do Brito, arg., soltero, comerciante, 12/7/73, DNI 23.148.874, dom. Almafuerte 413, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. y Analía Aranda, arg., soltera, docente, 20/1/60, DNI 13.735.198, dom. Alvarez Thomas 2186, 1° p., Depto. “E” de C.F. Fecha const. 31/1/02. Den.: CELUGRAF S.R.L. Dom.: Santiago del Estero 286, 5° p. Dpto. “2”, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial y servicios: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria gráfica e imprenta, talleres de encuadernación, fotocomposición, grabado a mano y fotograbado, electrotipia y astereotipia, imprenta sin editorial, copias, reproducciones, fotocopias (con excepción de imprenta) y editora de películas en videocassettes. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción 1.500 cuotas c/u. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Javier Alejandro do Brito. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 28.419

DISTRIBUIDORA VIRASORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea del 12 de noviembre de 2001 resolvió prorrogar el plazo de duración, vencido el 12/2/2002 por 20 años a partir del 13/2/1992 y reformó el artículo segundo del estatuto.

Autorizada - Rosa Diana Teplitzky
N° 30.064

EPICOURIOUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se const. por escr. N° 14 del 5/2/02, F° 38, Reg. 1641 de Cap. Fed. a cargo del escr. Gustavo R. Romero. Socios: Salvador Daniel Fernández, argentino, soltero, 30 años, técnico en electrónica, DNI 22.100.254, CUIL 20-22100254-8, dom. Alte. Seguí 2390, Cap. Fed. y María Concepción Arico, italiana, soltera, 54 años, ama de casa, DNI 93.588.991, CUIT 27-15315451-7, dom. Perdiguero 1978, Caseros, PBA. Duración: 5 años dde. su inscr. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, consignación y expendio de cigarros, cigarrillos, chocolates, golosinas, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, comestibles y productos alimenticios envasados, nacionales e importados, bar de bebidas, cigarros y cigarrillos. Cap. $ 2.000 div. 2.000 cuotas $ 1 v/n c/u. Adm. y repr. uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indist., por todo el plazo de la soc. Cierre ej.: 31/3 c/año. Sede: Sarmiento 3038, 3° “16”, Cap. Fed. Gerente: Salvador Daniel Fernández.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
N° 30.050

EUCALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 16 del 22/1/02, escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 74, Reg. 402 Dejó constancia que el nombre correcto del socio gerente es: Marcelo Fabián Benaglia. Edicto publicado 29/1/2002 N° 7971.

Autorizada - Paulina L. Zanelli
N° 28.451

FOX GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 8/2/02, los socios modifican los arts. 2° y 12 del estatuto, los que quedan como siguen: Artículo Segundo: Su término de duración será de 5 meses, contados desde su inscripción registral, o sea hasta el día 30 de marzo de 2002. Artículo Decimosegundo: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del artículo 94 que le sean aplicables al tipo social. Disuelta la sociedad, los socios señores Claudio Dantes Smulski, con DNI N° 18.227.113 y Rolando Cristian García, con DNI N° 16.996.475, desempeñarán el cargo de liquidadores, en forma conjunta o indistinta.

Autorizada - Griselda Martínez
N° 30.033

FRIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por acto privado del 18/12/01. Cedentes: 1) El socio Martínez, Federico Emanuel, arg., com., sol., nacido 10/5/75, DNI 24.588.702, domicil. Latzina 1319, Ituzaingó, Bs. As. cede, vende y transfiere veinticinco cuotas sociales al Sr. Tamburri, Francisco José, arg., com., casad., nacido 30/6/47, LE 5.219.666, domicil. Las Tunas 4949, V. Tesei, Bs. As., por pesos dos mil quinientos (2.500,00). 2) El socio Martínez Christian Emiliano, arg., com., sol., nacido 5/4/72, DNI 22.572.706, domicil. Gervasio Posadas 153, Ituzaingó, Bs. As. cede, vende y transfiere treinta y cuatro cuotas sociales al Sr. Tamburri, Francisco José por pesos tres mil cuatrocientos (3.400,00). Y también cede, vende y transfiere cuarenta y una cuotas sociales al Sr. Martínez Jorge Alberto, arg., com., casad., nacido 6/5/57, DNI 13.522.362, domicil. Aranguren 4000, Cap. Fed. por pesos cuatro mil cien (4.100,00). 3) El socio Martínez, Pedro Manuel, arg., com., divorc., nacido 12/10/45, DNI 4.929.005, domicil. Latzina 1319, Ituzaingó, Bs. As., cede, vende y transfiere dieciocho cuotas sociales al Sr. Martínez, Jorge Alberto por pesos mil ochocientos (1.800,00). Y también cede, vende y transfiere cincuenta y siete cuotas sociales al Sr. Tamburri, Diego Gastón, arg., com., casad., nacido 6/4/77, DNI 25.944.506, domiciliado en Las Tunas 4949, V. Tessei, Bs. As. por pesos cinco mil setecientos (5.700,00). Queda modificada la cláusula estatutaria N° cuatro: Cuatro: El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco mil (25.000,00), dividido en doscientas cincuenta cuotas, pesos cien (100,00) valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios: Sr. Francisco José Tamburri: ochenta y cuatro cuotas, que representan la suma de pesos ocho mil cuatrocientos (8.400,00). El Sr. Jorge Alberto Martínez: ochenta y cuatro cuotas, que representan la suma de pesos ocho mil cuatrocientos (8.400,00). Y el Sr. Diego Gastón Tamburri ochenta y dos cuotas, que representan la suma de pesos ocho mil doscientos (8.200,00). Se mantienen subsistentes y en toda su plenitud, todas las cláusulas del contrato social, que no hayan sido objeto de reforma por el presente contrato que antecede.

Autorizado - Alberto Enrique Gómez Cánepa
N° 30.052

F&V FILMS-VIDEO DEALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto I.G.J. 6-4-98 N° 2376 L° 108 SRL). Hace saber Acto privado 18 diciembre 2001: Cesión 10.000 cuotas de capital de valor nominal $ 10.000. Cedente: Daniel Pablo Larken. Cesionarios: 5000 cuotas, Ramiro Rodrigo López y 5000 cuotas Matías Carlos López. Modificación Art. Cuarto: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos Veinte Mil ($ 20.000), dividido en veinte mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, de las cuales suscribe 10.000 cuotas Carlos Alberto López, y 5000 cuotas Matías Carlos López y 5000 cuotas Ramiro Rodrigo López". Modificación Art. Quinto "Quinta: Ejerce la representación y administración de la Sociedad el Sr. Ramiro Rodrigo López en calidad de Gerente. El órgano administrativo es la Gerencia, compuesta por un miembro como mínimo. El uso de la firma social y bancaria será ejercido por los Gerentes en forma indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del art. 160 de la ley de sociedades comerciales".

Autorizado – Andrés C. Tomasello
N° 28.408

HANCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro 1609933. Fecha constitución 8-8-95. Modificación: 4-9-95, 10-9-96, 28-09-99, 22-1-00. Inscripción N° 6832, Libro N° 103, Tomo S.R.L. A) Modifica contrato social Cláusula 4, Cesión de cuotas: Acto privado del 2/10/2001. Spinazzola Humberto Daniel, divorciado, domicilio en Cochabamba N° 4265 Capital Federal, abogado, D.N.I. 17.332.292, cede y transfiere sus 8 (ocho) cuotas partes a Cordasco Andrea Fabiana, divorciada, con domicilio en Pje. Las Bases 266 Capital Federal, D.N.I. 18.381.672. Las cuotas de la sociedad quedan integradas por los socios de la siguiente forma: 33 (treinta y tres) cuotas partes para la señora Fullone Catalina; casada, con domicilio en Pje. El Zorzal N° 6814 Capital Federal, L.C. N° 3.871.235, gerente; 22 (veintidós) cuotas partes para el señor Cordasco Cristian Alberto; soltero, con domicilio Pje. El Zorzal N° 6814, D.N.I. N° 24.623.634, 21 (veintiún) cuotas partes para el señor Martorano Carlos Antonio; casado, con domicilio en Pje. Los Recuerdos N° 485 Capital Federal, abogado; 16 (dieciséis) cuotas partes para la señora Cordasco Andrea Fabiana, divorciada con domicilio en Pje. Las Bases N° 266 Capital Federal, D.N.I. N° 18.381.672; y 8 (ocho) cuotas partes para la señora Cordasco Patricia Alejandra, casada, comisionista con domicilio en Pasaje Los Recuerdos 485 Capital Federal, DNI: 14.430.453.

Autorizado – Carlos Antonio Martorano
N° 8362

JDB CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: José Evaristo De Bien, arg., casado, empresario, 8/7/62, DNI 14.741.667; y Cristina Alicia La Paz, arg., empresaria, 17/9/62, DNI 16.208.532, ambos dom. Maturín 2560, P.B. "2", de C.F. Fecha const.: 6/2/02. Den.: "JDB CONFECCIONES S.R.L.". Dom.: Maturín 2560, P.B. "2", CF. Plazo: 20 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial y comercial: industrialización, comercialización, fabricación, confección, tintura, lavado, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil; confección de prendas de vestir, taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines; taller de corte y confección de telas y prendas; taller de planchado, reparación, reforma y almacenamiento de ropa, cobertores, frazadas, cortinas y otros tejidos. Importadora y exportadora: De mercaderías y bienes en gral. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción: José Evaristo De Bien, 9600 cuotas; y Cristina Alicia La Paz, 2400 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: José Evaristo De Bien. Cierre ej: 30/11.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 28.418

METALES ABAITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 13 del 25-01-2002. Reg. 1303 Capital, Gustavo Ariel Schnitman cedió 900 cuotas al Socio Eduardo Carlos Schnitman, y Laura Alejandra Schnitman cedió 800 cuotas al socio Eduardo Carlos Schnitman y 100 cuotas a Esther Kritz, arg., soltera, nac. 01-11-1927, LC 0.101.151, dom. Medrano 237, Cap. Ambos cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se reforma Arts. 4 y 5. Se designa Gerente a Eduardo Carlos Schnitman por el término de duración de la sociedad.

Escribana – Beatriz R. Goransky de Racanelli
N° 28.448

OCEAN BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/01/2002, N° 9, Reg. 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Min Fang Lin, cedió a Wen-O Liu 10.000 cuotas sociales que son la totalidad que tenían. 2) Min Fang Lin renuncia al cargo de Gerente, se acepta la renuncia. 3) Se designa Gerente a Min Jen Lin, quien acepta. 4) Modifican: art. 4°: 1 Gerente, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles; art. 6°: El capital ... Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. En reunión de socios se dispondrá el momento en que se completará la integración.

Mandatario – Matías Campitelli
N° 30.046

PEITU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: el 14/11/2001, Sebastián Haber cedió todas sus cuotas a José Andrés Behar y Alberto Haber.

Escribana – Silvia Sandra Bai
N° 8357

REDCONTABLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Edición B.O. del 18/01/02 N° 28.837. Se modifica artículo 7) Capital Social: $ 1.000.

Autorizada – Marcela A. Touceda
N° 30.060

SERVICIOS TECNICOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. 22/9/2001 f° 277, reg. 251, Cap. Fed. Socios: Leandro Jesús Pereyra, DNI 24.529.957, comerc., nac. 20/7/75, domic. Gaboto 3347; Darío Peloso, DNI 24.623.760, nac. 11/7/75, comerc., domic. Juan de Garay 288, ambos arg., solteros, de R. de Escalada, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 3.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercialización de productos de informática, software, páginas web, diseño multimedia, alquiler de equipos informáticos, servicio técnico informático y desarrollo de sistemas informáticos a medida. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Administración y representación legal: Leandro Jesús Pereyra. Mandato: La del contrato. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social: Av. Rivadavia 1525 4° A, Cap.

Escribana – Martha N. Vengerow
N° 28.449

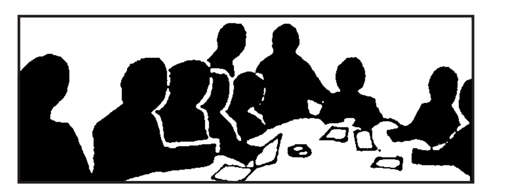
TAIPEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: el 14/11/2001, Sebastián Haber cedió todas sus cuotas a José Andrés Behar y Alberto Haber.

Escribana – Silvia Sandra Bai
N° 8359

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 4 de marzo de 2002 en la sede social de AMERICAN FALCON S.A. a las 17 horas se convoca a una Asamblea General Ordinaria con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Exposición de motivos por la falta de convocatoria en término de la asamblea.
3°) Aprobación de los documentos descriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Consideración de la remuneración al directorio y comisión fiscalizadora.
7°) Elección y designación de número de directores y sindicatura para un nuevo período.

Rogamos a los señores accionistas o apoderados de los accionistas notificar vuestra presencia en la Asamblea o acreditar los poderes correspondientes.

Presidente – Fayez Chehab
e. 14/2 N° 30.069 v. 20/2/2002

"E"

ECOLOGY SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.669.065. Convócase a los señores accionistas de ECOLOGY SYSTEM S.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 4 de marzo de 2002 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los señores Roberto Carmona, Héctor Daniel Ocon, José Angel Tsanis y Daniel Rodríguez respectivamente.

Presidente – Héctor Daniel Ocon
e. 14/2 N° 30.056 v. 20/2/2002

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de marzo de 2002 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001 y asignación de resultados.
2°) Honorarios especiales al directorio.
3°) Elección de directorio.
4°) Desafectación de la suma de $ 40.000.- de los aportes a cuenta de futuros aumentos de capital.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Eduardo Barreiro Díaz
e. 14/2 N° 30.058 v. 20/2/2002

"L"

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo del 2002 a las 14.30 horas a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo y aumento de Capital Social hasta la suma de $ 100.000 delegando en el directorio el plazo y forma de la emisión.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con 3 días de anticipación a la fecha de celebración.

Vicepresidente – Jorge Daniel Graus
e. 14/2 N° 30.057 v. 20/2/2002

“P”

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el próximo 7 de marzo de 2002 a las 15.00 horas en la Sala de Reuniones de la sede social, sita en Carlos Pellegrini 71, Piso 2° de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la designación del Dr. José Raúl Herrera en calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad.
3°) Establecer en cinco el número de Miembros Titulares del Directorio.
4°) Designación de un Director Suplente en reemplazo del renunciante Dr. Oscar Andrés De Masi.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Presidente – Raúl Herrera
e. 14/2 N° 30.065 v. 20/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“H”

Guillermo Roberto Gama, contador público, con domicilio en Rojas 391, 4to. “A”, Capital Federal. Avisa por el término de 5 días que Ana María Maneiro con domicilio en Craig 738, Capital Federal. Transfiere escuela infantil y escuela primaria sitas en HUMBERTO I 1163, Capital Federal, a favor de Asociación Civil Comarca del Deza, Lalín de Buenos Aires con domicilio en Humberto I 1163, Capital Federal. Reclamos de ley en Humberto I 1163, Capital Federal.
e. 14/2 Nº 28.413 v. 20/2/2002

“S”

Se comunica que New Corpus Line S.A., domiciliada en Sánchez de Bustamante 2155, P.B., Cap., transfiere a Beatriz Catalina Camatta, DNI 4.598.427, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2295, 3° C, Cap., el local sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2155 P.B., 1°, 2° Y 3° PISO, Cap., que funciona con el rubro: café, bar, instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva (c/superv. técnica permanente de un profesional médico), gimnasio, por expte. N° 025913/95. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1335, P.B. “C”, Cap.
e. 14/2 Nº 30.043 v. 20/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALIMENTOS PILAR S.A.

R.P.C. el 25/6/1986, N° 3593, L° 102, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/9/2001, ALIMENTOS PILAR S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Pesciarelli, Vicepresidente: Federico Laprida, Directores Titulares: Sergio Quattrini, Juan José Castagnola, Braulio Gámez, Daniela Guiñazú y Ana Amatriain, Directores Suplentes: Mariel Manrique, Rafael Zemborain, Carlos Crosetti y Guillermo Gomar.
Autorizada Especial – Magdalena Pologna
e. 14/2 N° 8346 v. 14/2/2002

ARGENBROKER S.A.

(Inscripta RPC 19/11/80, N° 4714 L 95 Tomo “A” de Soc. Anónimas). Comunica a los fines del art. 194 de la ley 19.550 que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 8/2/2002 se resolvió aumentar, el capital social por capitalización, de la cuenta de ajuste de capital por la suma de $ 3.627,45 y por capitalización de aportes irrevocables, por la suma de $ 13.372,45, por lo que el nuevo capital asciende a la suma de $ 17.000.
Presidente - Leopoldo G. López Bazzino
e. 14/2 N° 28.412 v. 18/2/2002

“B”

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

I.G.P.J. 17/11/1998, N° 9531, L° 109, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se comunica que la reunión de socios de fecha 22/01/2001, designó Gerente al señor Pascoal Cestini.
Escribano – Juan Bautista Cubas
e. 14/2 N° 28.423 v. 14/2/2002

BIZ GALL S.R.L.

Se hace saber por 1 día: el 17/1/2002, Lilian Rosa López renunció al cargo de gerente. Gerentes: Víctor López y Haydée Julia Lobeto.
Escribana - Silvia Bai
e. 14/2 N° 8354 v. 14/2/2002

“C”

CINBA S. A.

Vencimiento de mandatos: hasta el 30 de septiembre del 2002, continuando en sus funciones hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico financiero a esa fecha. Directores Titulares: Presidente: Dr. Jorge Daniel Ortiz; Vice-Presidente: Diego Javier Bozzotti, David Charles Craig; Directores Suplentes: María Claudia Iturralde, Ana María Urrutia, Alicia Celia Conti; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Ctdor. Jorge Hugo Asiain, Ctdor Juan Carlos Pickenhayn, Ctdor. Norberto Antonio Cors; Síndicos Suplentes: Ctdr. José Alberto Schuster, Ctdr. Ricardo De Lellis, Ctdr. Héctor Ernesto Filgueira; Contador Certificante: Finsterbusch Pickenhayn Sibille.
Presidente – Jorge Daniel Ortíz
e. 14/2 N° 30.034 v. 14/2/2002

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A.

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A. informa que, de conformidad con resoluciones de su Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio, en reuniones que tuvieron lugar el 8 de enero de 2002, su Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Lic. Lydia María Martínez Fernández; Vicepresidente: Cont. Susana Beatriz Lence; Director Titular: Lic. Silvio Emilio Heimann y director suplente: Dr. Daniel Gregorio Castro Viera.
Autorizado – Daniel G. Castro Viera
e. 14/2 N° 30.035 v. 14/2/2002

“D”

DISTRIBUIDORA PLACASUR S.A.

Acta del 12/11/01, renunciaron las Dirs. Tits. Graciela Urrustarazu y Fabiana Gramuglia.
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 14/2 N° 8344 v. 14/2/2002

“F”

F&V FILMS – VIDEO DEALER S.R.L.

(Inscripto I.G.J. 6-4-98 N° 2376 L° 108 SRL). Hace saber Acto privado 18 diciembre 2001, renuncia al cargo de socio gerente Daniel Pablo Larken.
Autorizado – Andrés C. Tomasello
e. 14/2 N° 28.409 v. 14/2/2002

“G”

GENERACION 3 S.A.

Esc.13, Reg. 1333 del 4/2/2002. Disolución y Nombramiento de Liquidador. Se resuelve la disolución de la sociedad, poniéndola en estado de liquidación y se designa a Leonardo Javier Fernández y Raúl Eduardo Fernández. La resolución se adoptó por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2001.
Escribana – Edelmira Ringelheim
e. 14/2 N° 28.437 v. 14/2/2002

GRAFIWEL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 15/01/2002 GRAFIWEL S.A. designó como representante de su sucursal a Silvia Graciela Alonso 10913125 cesando en sus funciones Néstor Enrique Schröeder.
Representante – Silvia Graciela Alonso
e. 14/2 N° 8363 v. 14/2/2002

“H”

HUARTE Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Financiera y Comercial

Por Esc. del 6-2-2002, Esc. Irma A. Q. de Berraondo. Tit. Reg. 1988, Asamb, del 1-10-01, Unánime, renunciaron: Dir Tit. César Abel Guidi y Dir. Sup. José Reboratti. Se designó Dir. Tit.: Pres. Alberto Durán Costa, Dir. Sup. José Reboratti, por 3 años.
Autorizada – Paulina L. Zanelli
e. 14/2 N° 28.452 v. 14/2/2002

“I”

IMERA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-02-01 se designó Directores Titulares a Horst Radke, Armin Karch y Guido, Baruj Yagupsky y Suplentes a Rodolfo Heriberto Dietl, María Cristina Marelli y Federico Carenzo
Autorizada – María Anahí Cordero
e. 14/2 N° 30.062 v. 14/2/2002

IMPOMOTOR S.A.

Hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2001, se resolvió por unanimidad, designar al Sr. Ramón Atilio Concha como presidente del directorio en reemplazo del Sr. Ricardo Bonanno (h.), y al Sr. Alejandro Roberto Botting como director suplente.
Presidente – Ramón Atilio Concha
e. 14/2 N° 30.045 v. 14/2/2002

“L”

LATIN PLAY S.R.L.

Esc. 8, Reg. 1333 del 21/1/2002. Renuncia y Nombramiento de Gerentes. Se resuelve la renuncia del Gerente Alejandro Guillermo Roos, y se nombra como Gerente a Facundo Sosa, arg., casado, D.N.I. 21.477.419, nac. 7/3/70, domic. Dorrego 1424, Martínez; quien acepta el cargo. La resolución se adoptó de mutuo acuerdo entre sus socios y por decisión unánime.
Escribana – Edelmira Ringelheim
e. 14/2 N° 28.436 v. 14/2/2002

“M”

MC BUENOS AIRES S.R.L.

Cesión de Cuotas, cambio de Gerentes y domicilio instrumento privado de fecha 30/11/2001. Gerente: Gustavo C. Lelliza, D.N.I. 22.286.074, duración en el cargo tiempo de vigencia de la sociedad. Domicilio: Tucumán 1738, piso 2, Dto. D.
e. 14/2 N° 30.053 v. 14/2/2002

MEDEIROS 3484 S.A.

MEDEIROS 3484 S.A. informa que, de conformidad con resoluciones de su Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio, en reuniones que tuvieron lugar el 9 de enero de 2002, su Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Lic. Lydia María Martínez Fernández; Vicepresidente: Cont. Susana Beatriz Lence; Director Titular: Lic. Silvio Emilio Heimann y director suplente: Dr. Daniel Gregorio Castro Viera.
Autorizado – Daniel G. Castro Viera
e. 14/2 N° 30.036 v. 14/2/2002

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

Art. 60 L.S.C. Por Acta de Asamblea N° 55 se eligen directores por renovación parcial siendo electos como titulares Hugo Francisco Sánchez, D.N.I. 4.574.485 y Ricardo López, C.I.: 4.300.177. Se eligen miembros del Consejo de Vigilancia: titulares José Wenceslao Aráoz, Rafael M. Rubén Pontoriero y Miguel Angel Pellizza y como suplente Miguel A. Torres. Por Acta de Directorio N° 1102 se designa presidente de la sociedad a Hugo Francisco Sánchez, D.N.I.: 4.574.485 y como vicepresidente a Emilio Amoroso, D.N.I.: 8.495.159.
Autorizado/Abogado – Horacio Joffre Galibert
e. 14/2 N° 8352 v. 14/2/2002

“N”

NEFROLOGIA ESCOBAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-02-01 se designó Directores Titulares a Horst Radke, Armin Karch y Guido Baruj Yagupsky y Suplentes a Rodolfo Heriberto Dietl, María Cristina Marelli y Federico Carenzo.
Autorizada – María Anahí Cordero
e. 14/2 N° 30.063 v. 14/2/2002

“P”

PEITU S.R.L.

Se hace saber por 1 día: el 14/11/2001, Sebastián Haber renunció al cargo de gerente. Gerentes: Andrés Teófilo Faena y José Andrés Behar.
Escribana – Silvia Sandra Bai
e. 14/2 N° 8358 v. 14/2/2002

PRODUCTOS SANITARIOS S.A.

La Asamblea del 14/12/01 designó a los miembros del Directorio, quedando formado del siguiente modo: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco, Director Suplente: Alejandro Paulo Lorusso.
Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 14/2 N° 30.041 v. 14/2/2002

“S”

SARA LEE ARGENTINA S.A.

SARA LEE ARGENTINA S.A informa que, de conformidad con resoluciones de su Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio, en reuniones que tuvieron lugar el 9 de enero de 2002, su Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente; Lic. Lydia María Martínez Fernández; Vicepresidente: Cont. Susana Beatriz Lence; Director Titular: Lic. Silvio Emilio Heimann y director suplente: Dr. Daniel Gregorio Castro Viera.
Autorizado – Daniel G. Castro Viera
e. 14/2 N° 30.040 v. 14/2/2002

SOL Y ORO B.H. S.A.C.I. e I.

SOL Y ORO B.H. S.A.C.I. e I. informa que, de conformidad con resoluciones de su Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio, en reuniones que tuvieron lugar el 9 de enero de 2002, su Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Lic. Lydia María Martínez Fernández; Vicepresidente: Cont. Susana Beatriz Lence; Director Titular: Lic. Silvio Emilio Heimann y director suplente: Dr. Daniel Gregorio Castro Viera.
Autorizado – Daniel G. Castro Viera
e. 14/2 N° 30.038 v. 14/2/2002

“T”

TAIPEI S.R.L.

Se hace saber por 1 día: el 14/11/2001, Sebastián Haber renunció al cargo de gerente. Gerentes: Andrés Teófilo Faena y José Andrés Behar.
Escribana – Silvia Sandra Bai
e. 14/2 N° 8356 v. 14/2/2002

TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A.

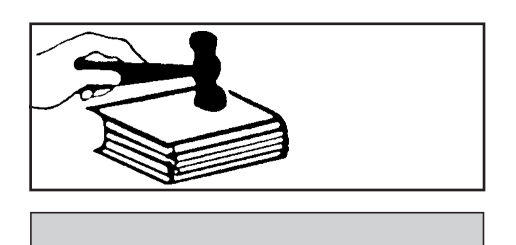
Inscripta en el R.P.C. el 16/09/98, bajo el N° 9726, Libro N° 2, Tomo de Sociedades por Acciones comunica que por Reunión de Directorio de fecha 24/09/01 y por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/10/01 resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por los Sres. Larry Gene Keys y Kazuhiro Yahashi a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular respectivamente, designándose en su reemplazo a los Sres. Andrew Kirkpatrick y Masashi Onizawa como Vicepresidente y Director Titular respectivamente. Asimismo se resolvió designar al Sr. Kazuhiro Yahashi como Director Suplente.
Autorizada Especial – María Luján Bianchi
e. 14/2 N° 8345 v. 14/2/2002

"U"

UNIDAD NEFROLOGICA BUSTAMANTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-02-01 designaron como Directores Titulares a Sres. Horst Radke, Armin Karch y Guido Baruj Yagupsky y como Suplentes a: Sres. Rodolfo Heriberto Dietl, María Cristina Marelli y Federico Carenzo.

Autorizada – María Anahí Cordero
e. 14/2 N° 30.061 v. 14/2/2002





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/02/02 a partir de las 10 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Martín A. Vera	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL/99	CVR 126	11.012
Héctor A. Zabalett	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL/97	BSK 102	8.730
Margarita L. Alet	Chevrolet, Corsa Wagon GLA/A Y D/P/99	CYV 750	17.106
Karina Navarro	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BSW 301	12.110
Rafael Blanck S.A.	Chevrolet, chasis c/cab, NFR66PL-5LXY/97	BGO 030	36.831

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 14/2 N° 10.960 v. 14/2/2002

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° "A", Capital, (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día miércoles 27 de febrero de 2002 a las 15:05 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Renault Tipo Sedán 4 puertas – Modelo 9 GTL/94 – Motor marca Renault N° 5889484 – Chasis marca Renault N° L428-020080 – Año 1994 – Dominio RVP 440. Con equipo de gas. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base $ 5.439.- Seña $ 1.000.- Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de $ 2.719.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Juan B. Justo 8869 – Capital Federal, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14 – Sec. N° 27, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA CONTRA MACIEL CARLOS ALBERTO s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero.

e. 14/2 N° 30.131 v. 14/2/2002

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° "A", Capital, (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día miércoles 27 de febrero de 2002 a las 15:00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, Año 1990, Modelo Sierra GL, Motor marca Ford N° LGAZ10270, Chasis marca Ford N° KA61LG-00576, Dominio WCI 955. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base $ 4.271.- Seña $ 1.000.- Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de $ 2.135.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Juan B. Justo 8869 – Capital Federal, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 – Sec. N° 11, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA CONTRA SAMBATARO CARLOS ALBERTO s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero.

e. 14/2 N° 30.132 v. 14/2/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/02/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Cabildo 986, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Juan C. Monti	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/98	CUJ 648	12.600
Marta R. Cisare	Ford, 4 ptas, Orion GLX/96	APF 101	14.556
Pedro P. Chacoma	Renault, 3 ptas, Clio RN/97	BQC 938	14.258
José M. Valenciano	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/97	BQL 336	16.798
Ramón A. Ochoa	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/00	DBJ 912	16.500
Emigdio Florentín	Renault, 5 ptas, Clio RT/94	SCZ 333	14.352
Raúl O. Núñez	Mitsubishi, trans. de pas, L300 2.5D/98	BQO 191	26.987
Rolando M. Propato	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BOE 913	5.810
Fernando G.Canova	Renault, 5 ptas, Clio RLD AA/DA/98	CGM 541	14.252
Marcela A. Marlin	Renault, 3 ptas, Twingo/01	DPH 969	11.220
Roque Lazaro	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	CZE 082	10.686
Freddy O. Navarro	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CCL 091	16.724
Beatriz N. González	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DJM 468	10.680
Efraín A. Heltner	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BPX 653	12.300
Sara O. Gullo	Fiat, 4 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DAQ 801	8.820
José J. Russo	Renault, 3 ptas, Clio RN Die Pack AA DA/99	DAX 759	16.951
Héctor D. Broin	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/94	RQN 673	12.350

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 14/2 N° 30.142 v. 14/2/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/02/02 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Jorge Ripacandida	Renault, 3 ptas, Twingo/98	CEY 407	8.310

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 14/2 N° 30.144 v. 14/2/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/02/02 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Sergio Acosta	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7D/99	CZR 776	12.260
ECOR S.A.	Fiat, pick up, Ducato 2.5D P.M 14/98	BZN 745	27.402

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 14/2 N° 30.147 v. 14/2/2002

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 21 de febrero de 2002, a las 15 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en la localidad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 25 de Mayo N° 811, entre las de Ing. Cairel y Castro Chávez, edificado en lote de terreno, según título, de 200 m2, con Nom. Cat. Circ. 1, Secc. C, Mza. 34J, Parc. 11. Partida 28.306, Mat. 48.949. Ocupado e intimados a desalojar la propiedad dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Frente de ladrillo a la vista con techo de tejas. Entrada de vehículos a garaje cerrado, con entrada que da a living de 6 x 4, piso cerámico, al fondo, paso de 5 x 2 que desemboca en garage (6 x 4), cocina de 3 x 5 y a la izquierda 3 dormitorios de 4 x 4 (uno) y 3 x 3,50 los otros 2. Alfombrados. Al fondo patio con parrilla y lavadero con techo parcial. Construcción reciente. Buen estado de uso y conservación. Todas medidas aprox. Venta Ad-Corpus. Efectivo. Contado. Mejor postor. Base: $ 48.983,55. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado ley 1%, en caso de no haber ofertas, se hará un 2° remate a la ½ hora, con base reducida en 25% ($ 36.737,66) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora, sin base. Deudas: A. A. Fuera radio servicio, Azurix s/deudas (art. 79 ley 24.441). Rentas, Pcia. Bs. As., Cons. $ 679,97 y no cons. $ 443,57 (al 29/3/01). Municipales: al 15/1/01, $ 3.083,75. Exhibición: 19 y 20 de febrero, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.", de fecha 2/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos: LLOYDS BANK PLC c/FERNANDEZ, CLAUDIA SILVIA, s/Ejec. Especial Ley 24.441, que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 34, sito en Uruguay 714, piso 5° de C. Fed.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 14/2 N° 10.920 v. 18/2/2002

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, T.E. 4551-2300 y (15) 4181-9581; hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (Art. 39 de la Ley 12.962 y C. Com.). Subastará contra Gregorio Francisco Pablo Falcone el día 28 de febrero del 2002, a las 14 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes cuadros: 1) "Barcas Pesqueras" de Oscar Vaz (90 x 70 cm); 2) "La flautista

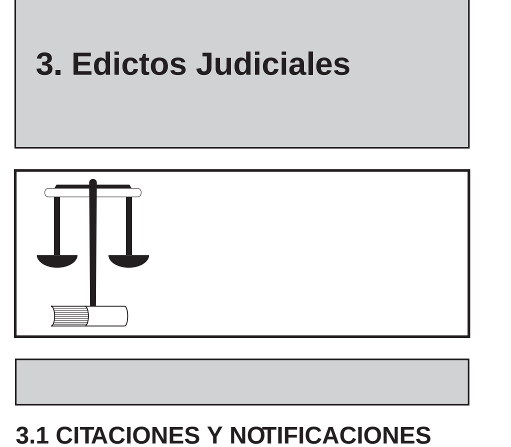
metafísica" de Vito Campanella (50 x 60 cm.); 3) "Serenata Renacentista" de Vito Campanella (50 x 60 cm.); 4) "Barcasa" de Jorge Duarte (100 x 100 cm.); 5) "Playa de Cadagués" de Inés Tor (65 x 80 cm.); 6) "Viejas Casonas" de Rubén Baima (50 x 60 cm.) y 7) "Atardecer en Toledo" de Zami Treguer (50 x 40 cm.). Venta en conjunto con la base de $ 24.500, si fracasare esta subasta media hora después saldrán sin base y uno por uno. Se exhiben en la calle Corrientes 629, piso 12, Capital Federal, los días 25, 26 y 27 de febrero de 2002 de 12 a 15 horas. Serán entregados en el estado que se encuentran y que fueron exhibidos. Venta al contado, seña 30%, comisión 10%, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate. Saldo de precio a abonar en el Banco de Sudameris Arg. S. A. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, piso 4°, Oficinas Legales, Capital Federal, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada a favor de la vendedora. Venta ordenada en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GREGORIO F. P. FALCONE s/Secuestro Prendario" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sitos en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/2 N° 28.396 v. 18/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 9, Secretaría N° 17 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 7, de Capital Federal, cita por el término de la ley a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FABIAN LUCHETTA en los autos caratulados LUCHETTA ROBERTO FABIAN s/Pedido de Quiebra promovido por RAVINA y Otros, a fin de que dentro del término de la ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio (art. 146 del Cód. Proc.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/2 N° 28.392 v. 15/2/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, cita y emplaza por el término de 60 días al Sr. JOSE RAMON ANDRADA haciéndole saber que por ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponde. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 14/2 N° 376.267 v. 18/2/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, cita a ROSA ADELAIDA GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "GOMEZ, ROSA ADELAIDA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de diciembre de 2001.

e. 14/2 N° 8360 v. 14/2/2002

N° 49

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 49, interinamente a cargo Dr. Víctor F. Liberman, Sec. Unica del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, piso 7 en autos "DRUGHIERI, HUGO LUIS c/VAZQUEZ, NORMA L. s/Med. Precautoria" (expte. 90.996/2000), notifica a la Sra. ROXANA NOEMI GARABAL lo siguiente: "Bs. As., marzo 8 de 2001. …de la demanda instaurada, que tramitara según las normas del proceso sumario, traslado por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del C. Proc. Not. Fdo.: Eduardo J. Coll, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Diciembre 27 de 2001.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 14/2 N° 28.399 v. 15/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.888, seguida contra YAÑEZ, JORGE ARMANDO por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y Emplaza: a JORGE ARMANDO YAÑEZ, argentino, con D.N.I. 13.336.592, con último domicilio conocido en Llavallol 1726, de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de febrero de 2002… Cítese por edictos a JORGE ARMANDO YAÑEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí. Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.

e. 14/2 N° 376.260 v. 20/2/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RODOLFO LINARES MEDINA (con último dclio. conocido en Barrio Las Achiras, Manzana 31, Casa 5, Pcia. de Buenos Aires, peruano, soltero, hijo de Hipólito Linares y de Florencia Medina, nacido el 1 de abril de 1949 en Capital Federal, indocumentado) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la audiencia del día 25 de febrero de 2002 a las 9.30 horas de la que se le notifica a través de la publicación del presente edicto, en la causa Nro. 17342 caratulada "LINARES MEDINA, R. por Infracción al art. 162 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de librar orden de detención en su contra. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2002. …Dispónese la publicación de la convocatoria a través de edictos, a cuyo fin ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Dra. A. M. Isabel Bulacio Núñez de Rúa (juez interinamente a cargo). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil.

e. 14/2 N° 376.206 v. 18/2/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a MARCOS ANTONIO GUARDIA (con último dclio. conocido en Barrio Las Achiras, Manzana 30, Casa 13, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, peruano, soltero, hijo de Marco Antonio y de Ana Teresa Guardia nacido el 6 de enero de 1976 en Capital Federal, indocumentado) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en la audiencia del día 25 de febrero de 2002 a las 10.30 horas de la que se le notifica a través de la publicación del presente edicto, en la causa Nro. 17.342 caratulada "OTERO GUARDIA M. por infracción al art. 162 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de librar orden de detención en su contra. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2002. …Dispónese la publicación de la convocatoria a través de edictos, a cuyo fin ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Dra. A. M. Isabel Bulacio Núñez de Rúa (juez interinamente a cargo). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil.

e. 14/2 N° 376.207 v. 18/2/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a GERY ARTURO LARA ZALAZAR (con último dclio. conocido en Barrio Las Achiras, Manzana 31, Casa 7, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, peruano, soltero, hijo de Luis Lara y de Angélica Zalazar, nacido el 30 de junio de 1950, indocumentado) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en la audiencia del día 25 de febrero de 2002 a las 11.30 horas de la que se le notifica a través de la publicación del presente edicto, en la causa Nro. 17.342 caratulada "LARA ZALAZAR, GERY ARTURO por Infracción al Art. 162 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de librar orden de detención en su contra. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2002. …Dispónese la publicación de la convocatoria a través de edictos, a cuyo fin ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Dra. A. M. Isabel Bulacio Núñez de Rúa (juez interinamente a cargo). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil.

e. 14/2 N° 376.208 v. 18/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JHONNY FRANZ PARDO SORIA" …nos Aires, 1 de febrero de 2002. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JHONNY FRANZ PARDO SORIA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Ritual), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal".

Secretaría Nro. 24, 1 de febrero de 2002.

e. 14/2 N° 376.262 v. 20/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ELVIRA MARTINEZ ROLON, "…nos Aires, 1° de febrero de 2002… Atento a la incomparecencia justificada de ELVIRA MARTINEZ ROLON a la audiencia fijada para el día 10 de diciembre a las 11.30 hs., para recibírsele declaración indagatoria y sin poder dar con su paradero, publíquese un edicto por el término de (5) cinco días, a los efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a la nombrada a los mismos fines, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. "Fdo. Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 1° de febrero de 2002.

e. 14/2 N° 376.264 v. 20/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALBERTO LAURENCENA, a estar a derecho en la causa Nro. 74.880/01 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Fernando A. Pons, secretario.

e. 14/2 N° 376.276 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 3, a cargo de la doctora Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nro. 6, a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 2do. Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada VIALE MIRTHA FRANCISCA ANA en los autos caratulado "AFIP (DGI) c/VIALE MIRTHA FRANCISCA ANA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 28088/99, CD N° 41016/99 de acuerdo al siguiente auto. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001. Cítese por edictos al demandado por el término de un día en el diario Boletín Oficial a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado dentro del término legal bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art.: 531 del Código Procesal). Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, juez federal".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.

María Florencia Massa, secretaria int.

e. 14/2 N° 28.428 v. 14/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 7, a cargo de la doctora María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados EVARISTO RODRIGUEZ y JUAN CARLOS RODRIGUEZ en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/RODRIGUEZ ALEJANDRA y Otros s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2734/99, CD N° 40258/99 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 22 de mayo de 2000 …publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y …emplazando al demandado para que en el término de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 14/2 N° 28.427 v. 15/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 8, a cargo de la doctora Clara María Do Pico, Secretaría Nro. 16, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 6to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado OVANDO ROJAS VICTOR que resulta de los autos caratulados "AFIP (DGI) c/OVANDO ROJAS VICTOR s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 17900/99, CD N° 40906/99 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 31 de octubre de 2001. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y …citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 del citado código). Fdo. Clara María Do Pico, Juez Federal".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 14/2 N° 28.426 v. 14/2/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 12, a cargo del Doctor Guillermo E. Rossi, Secretaría Nro. 24, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to., Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada RONCHI LILIANA CRISTINA en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/RONCHI LILIANA CRISTINA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 28758/99, CD N° 41084/99 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 7 de junio de 2001 …publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en …citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del CP) Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez".
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 14/2 N° 28.429 v. 15/2/2002

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Núm. 2, a cargo del Dr. Miguel María Blajean, Secretaría Núm. 1 a cargo de la Dra. María Elvira Rosón, cita y emplaza por el plazo de veinte días a los herederos de don HECTOR HORACIO VITOLA, C.I. 2.509.682, a comparecer a derecho a los autos caratulados "VITOLA HECTOR HORACIO c/Ministerio de Defensa, Estado Mayor General del Ejército s/Personal Militar y Civil de la FFAA y de Seg.", expte. núm. 36013/98. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Elvira Rosón, secretaria federal.
e. 14/2 N° 28.395 v. 15/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NICOLAS ATHANESIER D.N.I. N° 18.585.028 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.617, caratulados: "c/GUAJARDO, DOMINGO ROGELIO, Por: Inf. al art. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 5 de febrero del 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 14/2 N° 376.235 v. 20/2/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a OSVALDO JAVIER VENEGAS, DNI N° 29.154.032, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración Indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa N° 6970 año 2000, caratulada "VENEGAS OSVALDO JAVIER, LIZASO ROLDAN CLAUDIO JAVIER s/Ley Estupefacientes", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, de febrero de 2002. Atento lo que surge de la citación de fs. 58/59 y el informe de fs. 54 y 57 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de OSVALDO JAVIER VENEGAS ordenada a fs. 35, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.
Neuquén, 5 de febrero de 2002.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.
e. 14/2 N° 376.246 v. 20/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "LOIACONO ENZO ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ENZO ALBERTO LOIACONO (DNI N° 20.281.764, CUIT N° 20-20281764-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de abril de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 24 de abril de 2002. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2002 y el 21 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6° piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/2 N° 376.261 v. 20/2/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 5 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a GABRIEL SIMON LIPOVETZKY (DNI 16.192.054) y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 28 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos, contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° piso "J" de la Ciudad de Buenos Aires. Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso preventivo no deberán presentarse a verificar nuevamente sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/2 N° 376.292 v. 20/2/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/12/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de "LEB INTERNATIONAL RESORT S.A., —CUIT 30-64433493-3—, designándose síndico a la Sra. Hirigoity, Elba, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, piso 6° Depto. "B" de Capital Federal, Tel. 4371-6705. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de mayo de 2002 y 27 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se designó para el día 4 de octubre de 2002, a las 10:00 horas.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e.14/2 N° 30.066 v. 20/2/2002

Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RED-PREVER S.A. (CUIT 30-65897399-8) Síndico: Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, 6° "B", Capital. Plazo para presentar pedidos de verificación 22/3/2002. Informes art. 35: 9/5/02; art. 39: 24/6/02. Audiencia informativa: 11/10/02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/2 N° 28.402 v. 20/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de esta ciudad, comunica por 2 días que en los autos "TRECENAVE S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" se ha presentado proyecto de distribución, regulándose los honorarios de los Dres. Emilio Giacumbo ($ 109.285), José F. Merlo ($ 27.320) y Dr. Eduardo R. Mordkovitch ($ 21.040). Publíquense por 2 días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).
e. 14/2 N° 376.274 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MON EDUARDO ANGEL s/Su Propia Quiebra" (iniciado el 13/8/01 —Cámara—), cuya quiebra se decretara con fecha 12/10/01. Que el síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de mayo de 2002 y 28 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 14/2 N° 376.248 v. 20/2/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, piso 5° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "CELULOSA DEL LITORAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/2 N° 376.268 v. 15/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica en los autos "POLYFILM S.R.L. s/Concurso Preventivo" por 1 día la homologación del acuerdo ofrecido y la declaración de finalización de concurso.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 14/2 N° 30.051 v. 14/2/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", se ha presentado con fecha 18 de octubre de 2001 proyecto de distribución parcial de créditos quirografarios, el que podrá ser observado hasta los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/2 N° 30.070 v. 15/2/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "VINCI MARIANA - DIAZ MONICA SOCIEDAD DE HECHO", integrada por MARIANA VINCI (DNI 20.313.739, CUIT 27-20313739-2) y MONICA DIAZ DE VIVAR (DNI 16.682.864, CUIT 27-16682864-9). El síndico designado en autos es el cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 1° piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 11 (once) de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de mayo y 8 de julio de 2002, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/2 N° 376.213 v. 20/2/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de LLASOCON S.R.L. (CUIT 30-61433373-8). El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15/5/02 y 28/6/02, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/2 N° 376.272 v. 20/2/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de DANIO HORACIO FABIAN, DNI N° 16.071.355, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1° de abril de 2002 presenten al síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 745, piso 5° Dto. "A" de esta ciudad, sus pedidos de

verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido y a los terceros para que entreguen sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DANIO HORACIO FABIAN s/Quiebra", Expte. N° 41.998, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/2 N° 376.250 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de JUAN BAUTISTA ALBERDI 6494 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de febrero de 1998, bajo el N° 930 L° 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 21 de marzo de 2002 presenten al síndico Alicia Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10° ""A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administradora Ignacia Etelvina Palomino (DNI N° 3.611.895). Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAN BAUTISTA ALBERDI 6494 S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/2 N° 376.251 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a SUPERMERCADO DEL PLASTICO S.A. inscripta en la IGJ con fecha 4/2/94 bajo el N° 962, L° 114, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 22 de abril de 2002 al síndico Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, 2° cpo. piso 1° Of. "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SUPERMERCADO DEL PLASTICO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A.Vivono, secretario.

e. 14/2 N° 376.253 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a AGROPECUARIA EL GAUCHO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 5/7/91 bajo el N° 3723, L° 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitadas, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 18 de abril de 2002 al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, piso 14° "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "AGROPECUARIA EL GAUCHO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/2 N° 376.254 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a ROSCLAR S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 26/3/99 bajo el N° 2237, L° 110 de Instrumentos Privados, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 5 de abril de 2002 al síndico Luis Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, piso 6° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROSCLAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/2 N° 376.255 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra a MARISA DE MARTINO, DNI 13.295.199, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 3 de abril de 2002 al síndico Rosa Isabel Santos con domicilio en la calle Avda. Corrientes 6031, piso 3° "34" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DE MARTINO, MARISA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/2 N° 376.256 v. 20/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PIÑERO PACHECO, LUIS ALFREDO (h.) s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de diciembre de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de LUIS ALFREDO (h.) PIÑERO PACHECO (DNI 21.954.426), se fijó plazo hasta el día 5 de abril de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. síndico Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, 2° "9" (Tel. 4334-5552) de Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 19 de abril de 2002. La presentación del informe individual por parte del Sr. síndico vencerá el día 20 de mayo de 2002 y para el informe general el día 2 de julio de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 22 de octubre de 2002 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/2 N° 30.042 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "QUIMICA DEMA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/2 N° 376.249 v. 15/2/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

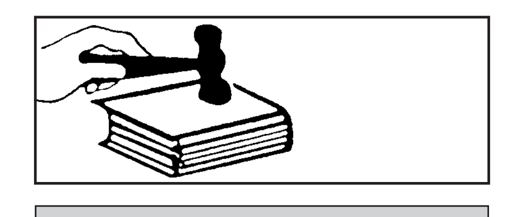
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/2002 - Vence: 18/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/12/01	EZQUERRO CARLOS LUJAN	28346
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/12/01	MUSCIO ROQUE ERNESTO	28372
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/02/02	ALFREDO BIDART	28330
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/11/01	MARTINEZ MARIO	28352
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/02/02	MATILDE ANGELICA DEVOTO	28370
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/02/02	CISNEROS, BENJAMIN HECTOR y TANTERA, CELIA ELBA	28362
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/12/01	SIGLIANO, JOSE ESTEBAN	28363
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/02/02	OSVALDO MANUEL LOPEZ CHUHURRA	28331
32	62	JOSE BENITO FAJRE	6/02/02	ALEJO GARCIA MIGUEL	28344
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/12/01	ANGEL QUINTELA	8320
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/12/01	MERCEDES PALACIOS	28343
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	6/02/01	ALBERTO OSVALDO BALDIZZONE	28367
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/12/01	LUIS ENRIQUE RAMALLO	8315
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/01	LUIS CUEVA	8316
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/11/01	ROBA, ANGELA JOSEFA	28339
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/02/02	CELESTINA PEREZ	28334
50	U	JUAN C. INSUA	19/11/01	ANTONIO LORENZO DONATO	28347
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/02/02	MARIA ESTHER BOTTI	8329
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/08/01	LUIS JORGE JALFEN	28345
53	U	ALDO DI VITO	4/02/02	ROSA MARIA FRANCISCA PARAPUGNA	28353
53	U	ALDO DI VITO	28/12/01	FANDIÑO JOSEFINA	28369
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/12/01	DONATO JOSE VALLONE	28355
55	U	VANESA DARRUSPE	6/02/02	EUGENIO SCHLIENGER	28335
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/01	GLEIS, EUGENIA	8338
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/02/02	MICCO ANGEL ANTONIO	28336
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/12/01	JORGE GELABERT	28373
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/02/02	MARIA IGNACIA MANUELA JOSEFA SANCHEZ GUERRA de MUÑIZ	28342
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/11/01	JOSE TERZANO	28350
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/12/01	HILDA SCALESE	28333
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/02/02	ERNESTA MAFALDA DODICH y BALTASAR JUAN ANTONIO GUILLERMO BALBIN VILLAVERDE	28358
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/02/02	AURORA SALGUEIRO	8318
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	4/02/02	CONSOLI, OLGA BEATRIZ	28359
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/11/01	PIÑEIRO, ALBINO	28332

e. 14/2 Nº 19 v. 18/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREYRA ARIEL GUSTAVO y Otros c/CRIADO JORGE MARCELINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 30.771/01, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 21 de febrero de 2002, en el horario de 13:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 50% indiviso del inmueble (Ad-Corpus con todo lo plantado y adherido al suelo), sito en la calle Tacuarí 613/15, entre México y Chile, de Capital Federal. Dimensiones del Terreno 5,629 mts. de frente x 46,764 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana: 71; Parcela: 32. Matrícula 13-937. Según constatación el inmueble consta de: Planta Baja y 1° Piso. En Planta Baja posee una recepción de aproximadamente 4,70x5,00 donde existe una escalera caracol de hierro y madera que accede al 1° piso, continuado en la planta baja existe además un despacho, una sala de reunión revestida de madera con placard, un lugar de trabajo de aproximadamente de 3 mts x 9 mts. a continuación de este despacho hay un depósito cerrado con alambre tipo jaula abierto de aproximadamente 3 mts. x 2 mts. y otro espacio de aproximadamente 4 mts. x 8,00 mts. dos baños y un pequeño patio de aproximadamente 5 mts. x 2 mts. en el patio hay colocado un equipo de aire acondicionado. El sector de planta baja tiene pisos alfombrados en un sector y en el otro piso tipo flexiplast, en el sector del fondo existe una escalera de material que también accede al primer piso. En la planta alta existen dos despachos al frente, una pequeña oficina, un lugar de trabajo de aproximadamente 5,00 mts. x 8 mts., un privado con placard y a continuación y hacia el fondo existe un depósito cerrado tipo jaula con alambre abierto, dos baños y otro pequeño patio. En el primer piso, hay lugar para un montacargas, también los pisos en un sector están alfombrados y en otro mosaico, todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación y totalmente desocupado de personas. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2002, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 83 Obras Sanitarias sin deuda (17/8/01); Fs. 84 A.B.L. $ 1.132,56 (17/8/01); Fs. 82 Aguas Argentinas $ 1.266,47 (al 17/8/01). Se hace saber que se prohíbe la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Se hace saber también que la persona que resulte compradora podrá abonar las sumas en concepto de seña y comisión mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos con fondos suficientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 14/2 N° 30.074 v. 15/2/2002

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/VERGANO GUSTAVO HORACIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" exp. 4640/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de febrero de 2002 a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: un inmueble ubicado en Ingeniero Maschwitz, paraje Barrio Parque Residencial Acacias Blancas, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, con frente, a la calle Belgrano esq. a la calle Suipacha, edificada según título, en lote uno, de la manz. 49, sup. total 595m, 50 dm2. Nom. Cat. Circ. IX secc. Rural, manz. 49 parc. 1, Partida: 54.086. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Belgrano esq. Suipacha, Ing. Maschwitz, Part. de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 200m. de la Ruta 26 y a 15 cuadras de Av. Panamericana ramal Escobar, zona de quintas y casa, categoría standard, en frente está el barrio cerrado "Alamo Alto", se trata de una casa construida en el año 1996, cuenta con alambrado perimetral, local de 4x4,50m, donde hay una parrilla, garaje cub., en su costado, comedor-cocina de 4x6m, pisos de lajas, un liv. de 5 x 6 m., pisos de lajas, un dorm. de 5 x 4 m., un dorm. de 4 x 3,50 m., ambos pisos de lajas, un baño completo de 4x3,50m, piso de cerámicas, jardín de 15x17m., todas medidas aprox., la casa tiene techo de tejas y madera, ambas calles son de tierra, sup. cub. de 110m2 aprox., terreno de 595m2, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado Sr. Gustavo Ignacio Vergano, su esposa Teresa C. Vicino y tres hijos menores. Consta acta del escribano Alejandro Carlos Márquez, quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 263 Munic. $ 1.704,80 al 29/8/01, fs. 214 Rentas $ 403,80 al 3/7/00, fs. 203 O. Sanit. no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 2° bimestre del 93, fs. 190 A. Args. fuera del radio de servicios al 16/3/00. Base Ad-Corpus $ 6.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25%, Ac. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 16, 17, 18 y 19 de febrero de 10 a 14.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 14/2 N° 10.921 v. 15/2/2002

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 7°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1101/45 c/VIERA MARIA ESTHER s/Cobro Ejecutivo de Expensas (UD.62 Reservado)". Expte. N° 53371/95 que la martillero Giraudi Julia Ester, rematará el día 18 de febrero de 2002 a las 9:30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito Av. Roque Sáenz Peña 1101/11/15/19/25/29/33/37/41/43/45 esquina Cerrito, Unidad Funcional N° 62 del 3° piso (oficina 315), nomenclatura catastral circ. 14, secc. 5, mz. 54 b, parc. 39b, matrícula 14-650/62, se trata de una oficina en buen estado de conservación, con baño; ocupado por la Sra. Tiraboschi Julia DNI 6.026.677 en calidad de inquilina. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, base $ 2.500 y en caso de no haber postores, pasada la 1/2 hora se dispondrá nueva subasta sin base y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: OSN $ 198,64 al 15/10/98, a fs. 383 Aguas Argentinas $ 1.257,96 al 12/7/00, a fs. 388 GCBA $ 3.220,65 al 10/7/00, Expensas al 8/2/02 Nominales $ 3.715,68 intereses $ 3.658,75 Total de deuda de expensas $ 7.374,37. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec.". De fecha 18/2/99). Exhibición los días 14 y 15 de febrero de 14 a 16 hs. Para publicar en Boletín Oficial con caracter de urgente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Osvaldo H. Pérez Servini, secretario.

e. 14/2 N° 30.163 v. 15/2/2002

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra OTERO DANIEL EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 119.557/1999, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará viernes 22 de febrero de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Saavedra 4258 (también N° 1164) entre las de Ballester y Garavano, (Matrícula 8664 de Tres de Febrero), Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa con patio y jardín al frente, entrada de autos, espacio guarda-coche semicubierto, porche, living y comedor, tres dormitorios, baño, cocina con comedor de diario, patio y jardín. En regular estado de conservación. Ocupada por el demandado y su familia, quienes han sido intimados a desocupar. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Acordadas 10/99 y 24/00 CJJN: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad viernes 15 y lunes 18 de febrero de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 100 a Aguas Argentinas al 27/7/01, $ 43,92; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.083,02 al 18/10/01 a fs. 117; O.S.N. a fs. 103, informa Sin Deuda al 27/6/01. Munic. Tres de Febrero a fs. 104 al 11/6/01 de $ 1.240,04. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. "Los titulares de dominio son Otero Daniel Eduardo L.E. 10.919.367 y Prochilo, Noemí Ester D.N.I. 5.320.029. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 14/2 N° 30.125 v. 15/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del autorizante, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial y un día en Clarín, en el juicio INGEMANT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de Almirante Brown, expte. 48.472, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 27 de febrero de 2002, a las 9.20 horas, dos lotes de terreno y edificación, sito en Cuartel Primero del Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano 3-145-63 como parcelas 3, y lote 4. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. C, Manz. 364, Parcela 3, y Circ. II, Sec. C, Manz. 364, Parcela 4, respectivamente. Están ubicadas en el Barrio Almafuerte, Localidad de Burzaco Oeste, sobre la Avda. Monteverde a la altura del 2900, que es el Camino de Cintura y Ruta Prov. N° 4, entre las calles Alvarez de Arenales y Francisco Vidal. Consta de un edificio que abarca los dos lotes con gran portón para entrada de camiones, y en el primer piso hay dos ambientes y baño. Atrás existe un galpón que abarca todo el resto del terreno (con un pequeño espacio abierto en su medianera posterior), el piso es de cemento y el techo parabólico de chapas, hay baños para el personal. Desocupado. Base: $ 35.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Superficie: del lote 3 son 267 mts. 30 dmts.2, y del lote 4 son 293 mts. 45 dmts.2. Deudas: Dirección de Rentas: $ 2.182,84 al 23/6/2000, fs. 109. Municipalidad de Almirante Brown: $ 1.211,08 al 7/6/2000, fs. 138. Aguas Argentinas S.A.: los inmuebles se encuentran fuera del radio servido al 5/4/2000, fs. 72. Derecho de Construcción: $ 1.211,08 al 19/4/2000, fs. 115. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sean éstas de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2002, en el horario de 10 a 12. Se autoriza al comprador a pagar el importe de la seña como el saldo de precio mediante cheque certificado de una entidad bancaria de esta plaza, y a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/2 N° 376.291 v. 14/2/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Cap. Fed., hace saber por 5 días en los autos caratulados "B.C. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 38828, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 26 de febrero de 2002, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Roma 175 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. N.C.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 116, Parc. 22, Subparcela 3 (fs. 400), Mat. 4196 (fs. 356). Se trata de un galpón al que se accede por una puerta principal con entrada para camiones por donde se accede a un galpón. A la derecha del mismo se encuentra una oficina con cocina y baño, tipo vestidor. El galpón es de mampostería de aproximadamente 10x30mt. Tiene techo parabólico en buen estado. Por una escalera se accede a un pasillo con vestíbulo de recepción, con amplia claraboya, a una oficina de aproximadamente 4x4mt. con baño privado. Pisos de mosaico y paredes de revocado fino, a otra oficina similar de aproximadamente 4x3mt., una gran cocina, estar con ventana a terraza y dos oficinas más de aproximadamente 4x3 mt. que dan al frente, o sea a la calle Roma y por último baño completo. Todo en buenas condiciones. Se encuentra desocupado de personas, observándose solamente algunos bancos de trabajo y escritorios. Base $ 66.000. Todo en Block. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% del precio de venta (Acord. 24/00 CSJN). Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate o con cheque certificado de Banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto bajo apercibimiento art. 580 Cód. Proc. Deudas: Rentas al 31/1/02 $ 5.701,80 Municipalidad de Hurlingham 5/10/00 $ 397,21 (fs. 340). Al 5/10/00 $ 1.490,50 (fs. 342/43/44), O.S.N. al 1/11/00 no cuenta con servicios sanitarios (fs. 370). Municipalidad de Hurlingham Tasa Habilitación Comercio Industria al 12/10/00 $ 2.568,72 (fs. 347). Exhibición 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs. Informes: 15-5153-6054 / 4824-7382.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaría.

e. 14/2 N° 376.231 v. 20/2/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Avenida Callao, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en "La Nación" y 2 días en "La Capital" de Mar del Plata, en el juicio caratulado: "IMPORFRUT S.A. (CUIT N° 3060839493-8) s/Quiebra" (Expediente N° 37.518), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541/6), rematará el día 8 de marzo de 2002, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los siguientes bienes de la fallida: 1° — el Inmueble ubicado en la calle Avenida Colón 1075, esquina Viamonte N° 2184, Unidad Funcional N° 19, Piso 2° "B" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires, con una Superficie Total de: 79,79 mts.2, Porcentual: 0,0564%, y la Unidad Funcional N° 3, correspondiente a una cochera ubicada en la Planta Sub-Suelo, y tiene una Superficie cubierta y Total de: 12,26 mts.2, Porcentual: 0,0055%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 191, Parcela 9 c, Sub-Parcela 19, Polígono 02-02, y

Sub-Parcela 3, Polígono 1-03. El Departamento consta de: Hall de acceso; living-comedor; 2 dormitorios con placares; baño completo azulejado; toilette con ducha; cocina con muebles sobre y bajomesada; terraza al frente sobre la Avenida Colón y vista al mar; y otra terraza más pequeña con salida desde el living, con frente a la calle Viamonte. Está en excelente Estado de conservación y Desocupado. La cochera se encuentra en el Sub-suelo. Base: $ 60.000. En caso de no existir ofertas por este valor, saldrá a la venta a la media hora con la Base de $ 40.000. A continuación, se subastarán los bienes muebles que están dentro del Departamento: a) equipo de computación. b) Escritorios; modular y sillas. Sin Base. 2°) El Inmueble ubicado en la calle Bolívar N° 2580, entre las de Córdoba y Santiago del Estero, Unidad Funcional N° 21, Piso 6° "C", integrada por el Polígono 06-03, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 66,73 mts.2, Porcentual 0,049%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 152, Parcela 2, Sub-Parcela 21. Partida 382.911. Consta de: Hall de ingreso; living-comedor con salida a balcón a la calle Bolívar; 2 dormitorios, el principal con placard; baño completo y cocina con muebles sobre y bajomesada. Base $ 50.000. En caso de no existir ofertas por ese valor, saldrá a la venta a la media hora, con una Base de $ 35.000. 3°) a) Dos cámaras climatizadoras de 7 x 5 mts., con equipo de frío y evaporadores eléctricos en cada una de ellas y una oficina con módulos de aglomerado. b) Un equipo de computación: un mostrador con cajones y un teléfono digital. Sin Base y estrictamente al contado y al mejor postor. Estos bienes muebles se encuentran ubicados en los puestos 57 y 59 del mercado de frutos, Ruta 226, km. 7,5 de la Ciudad de Mar del Plata. 4°) a) Dos cámaras climatizadoras de 9 x 3 y 3 x 3, con un equipo de frío y evaporizador en cada una de ellas en buen estado, y una oficina de módulos de aglomerado. b) Un equipo de computación y una silla de metal. Sin Base, estrictamente al contado y al mejor postor. Estos Bienes Muebles se encuentran ubicados en el puesto N° 72 del mercado de frutos, Ruta N° 88, km. 5,5 de la Ciudad de Mar del Plata. 5°) Un automóvil marca Peugeot, Dominio BIG 610, PUP 504 GD/1997, Modelo Pick-Up, Motor Peugot N° P134CK714894, Chasis Peugeot $BAED37000$V5284531, en buen estado, ubicado en el Subsuelo de la calle Avenida Colón N° 1075 de la Ciudad de Mar del Plata. Base: $ 3.500. 6°) Camión marca Mercedes Benz, Dominio TBO 890. Modelo L 1114/48, Tipo chasis con cabina, motor Mercedes Benz N° 341.912-10-053444, chasis Mercedes Benz N° 341.036-15.046522. Base: $ 3.000. 7°) Camión marca Bedford, Dominio URD 806, motor Bedford N° RPA254396, chasis Bedford N° RPA254396. Base: $ 3.000. Los dos camiones se encuentran ubicados en la calle Talcahuano N° 264 de la Ciudad de Mar del Plata. Condiciones de Venta: 1) y 2): Inmuebles Av. Colón y Bolívar: Con las Bases fijadas en cada caso. "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50%. Bienes Muebles de: 1) 2) 3) y 4): sin Base: y estrictamente al contado. Comisión: 10%, IVA sobre precio final. Camiones: 5°), 6°) y 7°): con las bases fijadas para cada caso, estrictamente al contado. Comisión: 10%, IVA sobre precio final. En todos los casos los compradores deberán abonar el IVA sobre la Comisión, y deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes, además el 0,25% de todas las ventas finales en concepto de Arancel de la Acordada 24/00. La Seña de los inmuebles podrá abonarse con cheque certificado por Bancos de la Capital Federal (condición indispensable), a la Orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las Comisiones: Sellados de los Boletos; IVA sobre el Total y la Comisión y el 0,25% del Arancel, son en todos los casos con pago en efectivo en pesos o en dólares en el momento del Remate. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Las diligencias tendientes a la escrituración de los inmuebles estará a cargo exclusivamente del comprador. Si el valor obtenido en el remate de los inmuebles no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente insoluto, de conformidad con lo dispuesto en el Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y stes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la Posesión, serán a cargo del adjudicatario. La posesión será otorgada al adquirente, luego de la integración del saldo de precio en la forma dispuesta, y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "ad-hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes con previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "En Comisión". El Saldo de precio de los inmuebles, consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Días y horarios de exhibición de todos los bienes: a) Bienes Muebles de los puestos N° 57 y 59, en la Ruta N° 226, km. 7,5 el 20 y 21 de febrero de 2002, de 9 a 11 horas. b) Bienes Muebles del puesto N° 72, Ruta N° 88, Km. 5,5, el 20 y 21 de febrero de 2002, de 11,00 a 13,00 horas. c) Camiones Mercedes Benz y Bedford, calle Talcahuano N° 264, el 20 y 21 de febrero de 2002, de 15 a 17 horas. d) Inmueble; cochera y automóvil Peugeot de Avenida Colón N° 1075, el 22 y 23 de febrero de 2002, de 10,30 a 12,30 y e) Inmueble de la calle Bolívar N° 2580, el 22 y 23 de febrero de 2002, todas ubicaciones en la Ciudad de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/2 N° 376.290 v. 20/2/2002

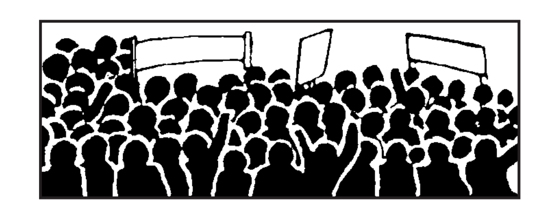
N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 piso 1° Capital, comunica por dos días en autos "ALTAMIRANO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte.: 14.669, que el día 20 de febrero de 2002 a partir de las 8,40 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el inmueble sito en la calle Bacacay 5552/58 Capital unidad funcional 2, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 95, Manz. 45-B, Parcela 6 con una sup. de 94,25m2. Se trata de una Unidad Funcional que se ingresa por un pasillo al primer piso se compone de un living-comedor, balcón un dormitorio, un baño, cocina, lavadero pequeño y terraza con habitación con galpón chico en regular estado de conservación. Se halla ocupado por el fallido. Base: $ 20.000, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel. "Ad Corpus" Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitar: los días 15 y 16 de febrero de 2002 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/2 N° 376.209 v. 15/2/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVA GENTE

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVA GENTE s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. N° 58, F° 32, año 2001, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 14 de mayo del 2001. — Formosa, 6 de febrero del 2002.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 14/2 Nº 376.239 v. 18/2/2002

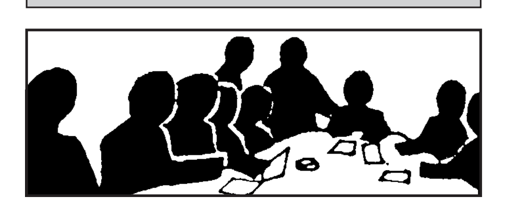
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de febrero de 2002, a las 11:00 hs. y Ordinaria para el día 28 de febrero de 2002 a las 12:00 hs. en la sede social sita en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2°, of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Reforma del Estatuto Social para adecuarlo al actual status jurídico de la Sociedad.
3°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.
4°) Consideración de los documentos citados en el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30.06.01.
5°) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus reemplazantes atendiendo a lo que se resuelva al tratar el punto 2 del Orden del Día.

Presidente – Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2°, of. "E" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 22 de febrero de 2002 a las 17.00 horas.

e. 11/2 N° 29.857 v. 15/2/2002

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2002 a las 11 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 21 finalizado el día 31 de octubre de 2001.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Mario Alonso
e. 8/2 Nº 28.217 v. 14/2/2002

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

TITULOS EMITIDOS POR LA PROVINCIA DEL CHACO U$S 50.000.000 GARANTIZADOS CON RECURSOS DE COPARTICIPACION AL 16/5% CON VENCIMIENTO AÑO 2008

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

BBVA BANCO FRANCES S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 4 de marzo de 2002, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199, 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios tenedores de títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2°) Dado que se han producido modificaciones substanciales en el orden normativo a partir de la sanción de la Ley de Emergencia Económica cuya consecuencia, entre otras, ha sido la configuración un Evento Cambiario y un Evento de Intransferibilidad en los términos del Artículo 2.05 del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación, se solicita la determinación por parte de los señores tenedores de títulos de los mecanismos contractuales aplicables a efectos de cumplir con los Términos y Condiciones de los Títulos.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Back Office), Reconquista 199, piso séptimo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 16 horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la asamblea o sea el día 27 febrero de 2002.
Los tenedores de títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A., provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria.
Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199, piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Vicepresidente/Gerente General – Jaime Guardiola
e. 12/2 N° 29.903 v. 18/2/2002

"C"

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado para el día 28 de febrero de 2002, a las 11.30 horas, la realización de la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance Anual.
3°) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por dos años.

El comicio funcionará entre las 12:30 y las 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del art. 16 del Estatuto.

Vicepresidente – Julio J. Martínez Vivot (h.)
e. 11/2 N° 29.881 v. 15/2/2002

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 62.491/925.536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04/03/2002, a las 19:00 hs., en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/2001.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Consideración de la renuncia presentada al directorio por el vicepresidente.
5°) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera.

Presidente – Carlos Tomás Lalín Iglesias
e. 13/2 N° 29.961 v. 19/2/2002

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 6 de marzo de 2002, a las 17 hs. en Diag. 101 N° 6211, San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 238 de la ley 19.550. Documentación a disposición.

Vicepresidente – Vicente Ragognetti
e. 13/2 N° 29.958 v. 19/2/2002

CRESUD S.A.C.I.F. y A

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, F° 2, L° 45 de Estatutos Nacionales. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 2002 a las 15:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 440, 3° piso, Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2°) Autorización de la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones Ordinarias de la sociedad ("ONC") por hasta un monto en valor nominal de hasta $ 200.000.000 (pesos doscientos millones), por un plazo de 10 (diez) años, con una tasa de interés fija del 6% al 12% anual pagadero por semestre vencido, cuyo período de conversión podrá realizarse en cualquier momento hasta 30 días antes del vencimiento de las ONC, con derecho a dividendos a partir de la fecha en que ejerza el derecho de conversión, incluyendo aumento de capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley N° 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables").
3°) Aprobación de una opción de suscripción de los tenedores de ONC para suscribir acciones ordinarias de la sociedad razón de 1 (una) acción por $ 1 (pesos uno) de valor nominal de las ONC, integrando en efectivo $ 1 (pesos uno) como precio de suscripción, por un período de 15 (quince) días luego de vencido el plazo de conversión, incluyendo el correspondiente aumento de capital.
4°) Supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, o reducción del plazo para ejercer la preferencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la Asamblea.
5°) Delegación en el Directorio de la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el New York Stock Exchange y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el tratamiento de este punto del orden del día incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 440, 3° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 4 de marzo de 2002. La sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 4° del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 11/2 N° 29.938 v. 15/2/2002

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, para el día 1 de marzo de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de las medidas adoptadas por el Directorio durante el período transcurrido entre el mes de diciembre de 2001 a febrero de 2002;
2°) Requerimiento de fondos para la continuidad de las operaciones. El Directorio.
Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.

Presidente – Carlos E. Bacher
e. 11/2 N° 8268 v. 15/2/2002

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 28 de febrero de 2002, a las 10:30 hs., en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3°) Documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las remuneraciones asignadas al Presidente, Sra. Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance, el cual arrojó quebranto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 18 hs. y firmando los presentes en prueba de conformidad.

Presidente – Silvia Villar
e. 11/2 N° 10.805 v. 15/2/2002

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de los accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Tratamiento a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002;
3°) Aumento del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción con prima de emisión a ser fijada también, por la Asamblea de Accionistas para quienes suscriban contra aportes irrevocables ya efectuados. Delegación en el Directorio de la época de emisión y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea;
4°) Aumento adicional del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción para quienes suscriban comprometiendo aportes en efectivo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Saba
e. 11/2 N° 29.852 v. 15/2/2002

GIGARED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGARED S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de los accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Tratamiento a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002;
3°) Aumento del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción con prima de emisión a ser fijada también, por la Asamblea de Accionistas para quienes suscriban contra aportes irrevocables ya efectuados. Delegación en el Directorio de la época de emisión y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea;
4°) Aumento adicional del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción para quienes suscriban comprometiendo aportes en efectivo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Presidente - Osvaldo Rossi
e. 11/2 N° 29.853 v. 15/2/2002

GNC AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1° de marzo de 2002, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644/42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de los Directores para el próximo Ejercicio Económico N° 12.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, en Av. Avellaneda 2644/42, Capital Federal, dentro del horario de 15 a 18 hs. El plazo vence el 26 de febrero de 2002 a las 18:00 hs.

Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante
e. 12/2 N° 10.835 v. 18/2/2002

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de marzo de 2002 a las 10.00 hs. en el domicilio comercial de la firma, sito en Sarmiento 539 2ª piso Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la reducción de Capital Social aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del 30/8/96.
3°) Aprobación de la imputación a aportes irrevocables tratados en la Asamblea General Extraordinaria del 30/8/96.

Presidente - Néstor Hugo Di Bello
e. 11/2 N° 29.877 v. 15/2/2002

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de marzo del 2002 en su sede social de Varela 140/42, Capital Federal, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de directores por el período 1° de octubre de 2001 al 30 de setiembre de 2003.
5°) Asignación honorario al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2001. El Directorio.

Presidente – Alberto Pingitore
e. 13/2 N° 30.029 v. 19/2/2002

INVERMED AUSTRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rectificación del aviso publicado del día 6 al 12 de febrero de INVERMED AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA, Factura N° 361. Se rectifica el domicilio de citación, dejando constancia que se convoca a los Sres. accionistas de INVERMED AUSTRAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2002 a las 9 hs. en la sede social sita en Teniente General Benjamín Matienzo 1746, piso 5° A de esta ciudad

Presidente - Pedro Mazzoleni
e. 11/2 N° 29.911 v. 15/2/2002

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 2002 a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso, Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2°) Autorización de la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones Ordinarias de la sociedad ("ONC") por hasta un monto en valor nominal de hasta $ 200.000.000 (pesos doscientos millones), por un plazo de 10 (diez) años, con una tasa de interés fija del 6% al 12% anual pagadero por semestre vencido, cuyo período de conversión podrá realizarse en cualquier momento hasta 30 días antes del vencimiento de las ONC, con derecho a dividendos a partir de la fecha en que ejerza el derecho de conversión, incluyendo aumento de capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley N° 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables").
3°) Aprobación de una opción de suscripción de los tenedores de ONC para suscribir acciones ordinarias de la sociedad razón de 1 (una) acción por $ 1 (pesos uno) de valor nominal de las ONC, integrando en efectivo $ 1 (pesos uno) como precio de suscripción, por un período de 15 (quince) días luego de vencido el plazo de conversión, incluyendo el correspondiente aumento de capital.
4°) Supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, o reducción del plazo para ejercer la preferencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la Asamblea.
5°) Delegación en el Directorio de la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el New York Stock Exchange y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el tratamiento de este punto del orden del día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.
6°) Consideración de la modificación del artículo noveno (9°) de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108, 1° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 4 de marzo de 2002. La sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración de los puntos 4° y 6° del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 11/2 N° 29.939 v. 15/2/2002

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de marzo de 2002, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la empresa, conforme Art. 6° Ley 24.522.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238, de la Ley de Sociedades.

Presidente – José Luis Martínez Justo
e. 13/2 N° 30.013 v. 19/2/2002

"K"

KILWER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de febrero de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en 2da., convocatoria, en la calle Avda. Julio A. Roca 695, 1º piso B, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del directorio sobre la marcha de los negocios sociales.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondientes ejercicio al 30/09/01 y hechos posteriores incluso actos de disposición. Su aprobación.
4º) Limitar la representación legal la que estará a cargo del presidente en forma individual o de quien lo reemplace. Reforma artículos pertinentes.

5º) Ampliar el número de directores titulares. Su designación. Consideración obligatoriedad de designar director suplente. El Directorio.
Presidente - Osvaldo A. Di Giorgio
e. 8/2 Nº 8232 v. 14/2/2002

“L”

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2002 a las 11 horas, en la calle Reconquista 458, piso 16°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de las renuncias de Directores.
2°) Aceptación de las renuncias de Síndicos.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
4°) Elección de directores titulares y suplentes. Fijación de su número.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jerome Denis Piguet
e. 11/2 N° 29.820 v. 15/2/2002

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.586.159. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 28 de febrero de 2002, a celebrarse en Cerrito 348, piso 4°, “A”, Capital Federal, en primera convocatoria, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar y ratificar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio;
6°) Designación de la firma auditora de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los Representantes de los Accionistas en el acto de Asamblea.
Director Titular - Fernando Carregal
e. 11/2 N° 28.259 v. 15/2/2002

“M”

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2002, a las 18 hs. en el domicilio de Juan B. Justo 4067, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Modificación de objeto social y domicilio.
4°) Aprobación de un reglamento de funcionamiento del directorio.
5°) Determinación de responsabilidad del que fuera síndico titular.
6°) Designación de nuevo síndico titular.
7°) Designación de nuevo Directorio.
8°) Rendición de cuentas documentadas de la gestión del director y sindicatura durante el ejercicio 2001.
9°) Propuesta sobre disolución y liquidación de la sociedad.
Presidente – Marcos Gelbart
e. 13/2 N° 30.015 v. 19/2/2002

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 21 finalizado el día 31 de octubre de 2001.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Mario Alonso
e. 8/2 Nº 28.216 v. 14/2/2002

“N”

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NEUMANN S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 1 de marzo de 2002, a las 9:30 horas la primera y 10:30 horas la segunda, en la sede social, Avenida Corrientes 327, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Eliminación de la expresión “C.I.F.I.” de la denominación social y reforma del artículo primero del estatuto social.
2°) Adecuación del signo monetario en el capital social, aumento del mismo a la suma de $ 12.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Modificar el número mínimo y máximo de integrantes titulares del Directorio y reforma del artículo octavo del estatuto social.
4°) Prescindir de la figura de la Sindicatura y reforma de los artículos décimoprimero y decimoquinto del estatuto social.
5°) Traslado de la sede legal.
6°) Designación de un integrante nuevo en el directorio bajo el cargo de Director Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Susana L. de Neumann
e. 12/2 N° 8313 v. 18/2/2002

NEUSPILLER PEREGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

La empresa NEUSPILLER PEREGO S.A. convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en su sede social Castillo 923, Capital Federal, el día 8 de marzo de 2002 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 30/11/99 y demás documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades.
3°) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 30/11/00 y demás documentación prevista en Art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades.
4°) Razones de la demora en el tratamiento de los balances correspondientes a los años 1999 y 2000.
5°) Informe y aprobación de la sustitución de los títulos accionarios anteriormente emitidos.
6°) Aprobación de la gestión del directorio por ejercicios años 1999 y 2000.
7°) Cambio de domicilio Social.
8°) Designación de los integrantes del directorio.

Y a Asamblea Extraordinaria en la misma fecha y sede a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación actual de la empresa.
2°) Capitalización del crédito de $ 762.778 del accionista Notex S.A. El Directorio.
Carlos Petersen
e. 12/2 N° 28.289 v. 18/2/2002

“P”

PASCUAL BEVACQUA E.C.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PASCUAL BEVACQUA E.C.S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de marzo de 2002, a las 14:00 hrs., en primera convocatoria, en el local de la calle 25 de Mayo 158, Piso 5°, Oficina 114, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo Contable 19.742.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Autorización para distribuir honorarios al Directorio por encima del tope establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dicho fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle 25 de Mayo 158, Piso 5°, Oficina 114, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas. El Directorio.
Presidente – Pascual Bevacqua
e. 12/2 N° 29.932 v. 18/2/2002

PEREZ ALVAREZ C. e I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Viamonte 1636, Piso 1°, Of. “12”, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2001. Razones de la celebración de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los resultados del aludido ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en dicho período y retribución de dichos funcionarios, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores y elección de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
Presidente – Antonio Augusto Ferreira Alves

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Antonio Augusto Ferreira Alves
e. 13/2 N° 30.018 v. 19/2/2002

“R”

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Esmeralda 740, piso 9, of. 904 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2001. Resultados del mismo y distribución de ganancias.
3°) Consideración y resolución respecto de los aportes irrevocables efectuados por Ascain S.A., Arona S.A. e Iruña S.C.A.
4°) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos.
5°) Designación de integrantes del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Esmeralda 740, piso 9, of. 904 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente – María del Carmen Cheda de Alvarez
e. 12/2 N° 28.301 v. 18/2/2002

RINROL S.R.L.

CONVOCATORIA

(R.P.C.: 125.947). Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 07/03/2002, a las 16:00 horas, en Escribanía Paganelli Maipú 497, piso 3°, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de gestiones efectuadas por los socios gerentes.
3°) Ratificación de las cesiones de cuotas efectuadas desde el acto constitutivo.
4°) Consideración de los Estados Contables de ejercicios cerrados al 30-06-1998, 1999, 2000 y 2001.
5°) Aceptación de renuncias de Síndicos Titular y Suplente. Prescindencia de la Sindicatura.
6°) Actualización y aumento del capital social. Fijación nuevo signo monetario.
7°) Prórroga duración social.
8°) Fijación de sede social fuera del estatuto.
9°) Representación legal y ratificación de gerentes.
10°) Reforma integral del estatuto.

Socios Gerentes – Rogelio Ucha Alonso - Enrique Vilariño
e. 13/2 N° 29.968 v. 19/2/2002

“S”

SERVICIOS INTEGRALES DE GARANTIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.639.032. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12/03/2002 a las 11 hs. en la Avda. Córdoba 1525, 7° piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio N° 4 cerrado el 30/10/2001.

3°) Honorarios de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Norberto Katz
e. 13/2 N° 30.014 v. 19/2/2002

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28 de febrero de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda en Avenida Corrientes 1386, piso 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 23 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Nº 37 finalizado el 30 de setiembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Resultado del ejercicio y su destino.
6º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
7º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Eduardo Jorge Nicieza
e. 8/2 Nº 29.743 v. 14/2/2002

“T”

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Crisólogo Larralde 2375 de Capital Federal, para el día 26 de febrero del 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la ratificación de la presentación judicial de solicitud de formación del concurso preventivo de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. efectuada el día 28 de diciembre del 2001..

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 20 de febrero a las 17:00 hs. en la sede social, sita en Juana Azurduy 2261, de Capital Federal. El Directorio.
Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario El Accionista por el plazo legal. Comuníquese a la Inspección General de Justicia (art. 299 de la ley 19.550).

Director - Juan Eduardo A. Gatti
e. 11/2 N° 374 v. 15/2/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° IGJ 454.241. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de marzo de 2002, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de Directores Titulares y el Director Suplente.
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes hasta el día de la fecha.
4°) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente hasta completar el mandato de los Directores renunciantes.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes hasta completar el mandato de los renunciantes.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.

Presidente – Rodolfo Daniel González
e. 12/2 N° 29.929 v. 18/2/2002

“V”

VEG INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VEG INTERNATIONAL S.A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2002 en la sede social: Calle A. Alsina 1441, Piso 2°, Of. 208, de la Capital Federal, a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2002.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención de 11:00 a 18:00 horas en la sede social sita en la calle A. Alsina 1441, Piso 2°, Of. 208/9, de la Capital Federal, entre los días 4 y 8 de marzo de 2002.

Director – Raúl Dardo Olivera Rendo
e. 13/2 N° 28.356 v. 19/2/2002

“W”

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2002, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 638, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de la denominación de la sociedad.
3°) Modificación del objeto social. Reforma de los arts. primero y tercero del Estatuto.
4°) Cambio de domicilio de la sede social.
5°) Otorgamiento de autorizaciones para suscribir la escritura pública de reforma de estatutos, así como para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación en la sede de la convocatoria.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Presidente – Horacio Héctor Martínez
e. 13/2 N° 375 v. 19/2/2002

“Z”

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2002 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la Sede Social de Rivadavia 611 piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
5°) Revisión de mandato, Directora titular Martha Alicia Taratuty.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 11/2 N° 10.804 v. 15/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Jon Cristian Rodríguez, domicilio Av. Juan B. Justo 3604, 7º “D”, Cap. Fed. avisa que vende a María Elena Raposo, domicilio Besares 3218, Dpto. 1, Cap. Fed., negocio de Casa de Lunch, Café-Bar, Com. Min. Bar Lácteo y Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 3193, Cap. Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 8/2 Nº 29.747 v. 14/2/2002

María D. Medina, mart. púb. de Uruguay 467 4to. “D” de Cap. Fed. avisa que la firma Domingo Vertone S.A. con dom. Avda. Coronel Roca 1580/88 de Cap. Fed. transfiere el negocio a los Sres. “A. Evangelista S.A.” con dom. en Tucumán 744 piso 12 de Cap. Fed. Depósito de chapas y Recuperación de chatarra metálica y enfardadora y sus complementos. Venta de chapa y sus recortes de hierro sin uso. Taller mecánico de mantenimiento de equipos, maquinarias y vehículos propios y como actividad complementaria. Oficinas Administrativas y estacionamiento vehicular sito en AVDA. CORONEL ROCA 1580/88 (Actual INT. F. RABANAL) ESQ. AGUSTIN DE VEDIA 3620. Esta transferencia tiene carácter retroactiva al día 1/3/96. Reclamos de ley y dom. de las partes en n/oficina.

e. 12/2 N° 29.904 v. 18/2/2002

Rivadavia 6226 S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 6226, de la Ciudad de Buenos Aires, vende a Chinese S.R.L., con domicilio en Av. Cabildo 930, de la Ciudad de Buenos Aires, el negocio de gastronomía sito en AV. RIVADAVIA 6226, de la Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Los reclamos de ley deberán efectuarse en Maipú 53, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. T.E. 4334-3500.

e. 12/2 N° 29.933 v. 18/2/2002

“C”

Comunica que en la Capital Federal Chen Ruiping D.N.I. 93.266.649, domicilio en Camarones 2533, vende a Lin Bin, pasaporte N° G 00789995, domicilio en Pergamino 821, un fondo de comercio “Autoservicio de Comestibles” sito en CARRASCO 915. Oposiciones de ley en domicilio de vendedor.

e. 11/2 N° 8249 v. 15/2/2002

La contadora Beatriz Mele Fernández avisa que Angelina Escalante, con domicilio en la calle Inclan 3802, transifere su negocio de restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, confitería, casa de comidas, rotisería y parrilla a la Taberna de Roberto SRL, ubicada en la calle CASTRO BARROS 1705 e INCLAN 3802, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Castro Barros 1705, Cap. Fed.

e. 13/2 N° 29.969 v. 19/2/2002

“P”

Estela María Pérez y Mario Luis Alarcon, domiciliados en Perú 1081, Cap. Fed. avisan que venden a Carlos González, domiciliado en Habana 3015, Cap. Fed. negocio de Industria: elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan) comercio minorista despacho de pan y productos afines código 500.200 500.202 601.020. sito en PERU 1081/85 PLANTA BAJA, UNIDADES FUNCIONALES TRES Y CUATRO UNIFICADAS. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 8/2 Nº 29.783 v. 14/2/2002

“Z”

Carmelo Alberto Lettieri DNI 4.367.384 con domicilio en Iberá 2463 Capital Federal, comunica que el local comercial ubicado en ZAPIOLA 3030, Capital Federal de “Comercio minorista con depósito complementario venta de art. del hogar” (Expediente N° 49.624/78) con nombre de fantasía “Adheplast Revestimientos” ha sido transferido con fecha 30/09/98 a favor de Adheplast Revestimientos S.R.L. con domicilio en Zapiola 3030 (1429) Capital Federal. Por reclamo de Ley en Zapiola 3030 (1429) Capital Federal.

e. 12/2 N° 29.952 v. 18/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

EMEBE S.A.C.F.A.I. y M.

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

MASSIMILIANO BENCICH S.A.

SUSI – BEN S.A.

VeBe S.A.

EMEBE S.A.C.F.A.I. y M. (N° de Registro IGJ: 194.260), inscripta en la IGJ el 27 de diciembre de 1965, bajo el N° 3232, al folio 475 del libro 60, Tomo “A” de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10° Piso, Ciudad A. de Buenos Aires; (BENCICH INMOBILIARIA S.A. (N° de Registro IGJ 1.693.918), inscripta en la IGJ el 6 de abril de 2001, bajo el N° 4091, del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10° Piso, Ciudad A. de Buenos Aires; MASSIMILIANO BENCICH S.A. (N° de Registro IGJ 1.693.919), inscripta en la IGJ el 17 de abril de 2001, bajo el N° 4527 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10° Piso, Ciudad A. de Buenos Aires; SUSI-BEN S.A.(N° de Registro IGJ 1.693.913), inscripta en la IGJ el 6 de abril de 2001, bajo el N° 4062 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10° Piso, Ciudad A. de Buenos Aires; VeBe S.A. (N° de Registro IGJ 1.693.915), inscripta en la IGJ el 18 de abril de 2001, bajo el N° 4598 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10° Piso, Ciudad A. de Buenos Aires, Comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550) celebradas el 31/01/2002, las sociedades se han reorganizado societaria e impositivamente escindiendo la primera parte de su patrimonio que es incorporado por las otras, de acuerdo al balance de escisión-fusión, de fecha 30/9/2001. La sociedad escindente EMEBE resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 1.197.600,00 a $ 311.376,00. 2) Modificar el artículo 4° del estatuto social (capital). Las Sociedades incorporantes resolvieron: BENCICH INMOBILIARIA S.A.: 1) Elevar el Capital de $ 12.000,00 a $ 249.153,00 modificando el artículo cuarto del Estatuto y 2) Modifcar el artículo noveno del Estatuto, fijando en 3 la cantidad de Directores; MASSIMILIANO BENCICH S.A. : 1) Elevar el Capital de $ 12.000,00 a $ 13.861,00 admitir la emisión de acciones de 5 votos, modificando el artículo cuarto del Estatuto y 2) Modificar los siguientes artículos del Estatuto quinto condiciones para efectuar los aumentos de capital y derecho de resceso, sexto derecho de preferencia y seguimiento; noveno fijando en 3 la cantidad de Directores, decimoquinto designación de la auditoría; SUSI-BEN S.A. 1) Elevar el Capital de $ 12.000,00 a $ 15.013,00 modificando el artículo cuarto del Estatuto VeBe S.A. 1) Elevar el Capital de $ 12.000,00 a $ 656.197,00 modificando el artículo cuarto del Estatuto. La valuación de

activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades antes de la reorganización al 30/9/2001 son los siguientes: EMEBE: Activo: $ 4.951.754,44; Pasivo: $ 3.109.739,44; Patrimonio Neto: $ 1.842.015,00; BENCICH INMOBILIARIA S.A. Activo: $ 12.184,00; Pasivo: $ 4.300,21; Patrimonio Neto: $ 7.883,79; MASSIMILIANO BENCICH S.A. Activo: $ 12.177,06; Pasivo: $ 4.260,21; Patrimonio Neto: $ 7.916,85; SUSI-BEN S.A. Activo: $ 12.177,06; Pasivo: $ 4.260,21; Patrimonio Neto: $ 7.916,85; VeBe S.A. Activo: $ 12.177,06; Pasivo: $ 4.260,21; Patrimonio Neto: $ 7.916,85. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades después de la reorganización al 30/9/2001 son los siguientes: EMEBE: Activo: $1.260.733,85; Pasivo: $ 780.618,85, Patrimonio Neto: $ 480.115,00; BENCICH INMOBILIARIA S.A. Activo: $ 395.635,15; Pasivo: $ 24.110,36; Patrimonio Neto: $ 371.524,79; MASSIMILIANO BENCICH S.A. Activo: $ 304.689,41; Pasivo: $ 293.845,56; Patrimonio Neto: $ 10.843,85; SUSI-BEN S.A. Activo: $ 1.192.259,47; Pasivo: $ 1.179.781,62; Patrimonio Neto: $ 12.477,85; VeBe S.A. Activo: $ 1.847.151,74; Pasivo: $ 848.463,89; Patrimonio Neto: $ 998.687,85. El compromiso previo de escisión-fusión por absorción se formalizó el 13/12/2001 y fue aprobado por resoluciones del Directorio de las Sociedades intervinientes en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en los domicilios legales de las Sociedades.

EMEBE S.A.C.F.A.I. y M.
BENCICH INMOBILIARIAS S.A.
MASSIMILIANO S.A.
Presidente - José E. Bencich
SUSI-BEN S.A.
Presidente - Susana Ursula Bencich
VeBe S.A.
Presidente - Violeta Angela Bencich
e. 13/2 Nº 30.024 v. 15/2/2002

"M"

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 5/10/01 se aprobó la escisión de la sociedad por reducción de capital a la suma de $ 111.252, resultando la conformación de una nueva sociedad anónima con la denominación de "MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.". Según balance especial de escisión practicado al 31/8/01 resultan las siguientes valuaciones: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. Activo: $ 2.831.300,33. Pasivo $ 1.944.749,20. Patrimonio Neto: $ 886.551,13 (Antes de la escisión). Activo: $ 1.808.422,08. Pasivo: $ 1.644.035,51. Patrimonio Neto: $ 164.386,57 (después de la escisión). Sociedad escisionaria: MEJORAMIENTO HOSPITALARIO: Activo: $ 1.022.878,25. Pasivo: $ 300.713,69. Patrimonio Neto: $ 722.164,56. Oposiciones de Ley en sede social: Esmeralda 762, 2° B, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 12/2 N° 8310 v. 14/2/2002

"P"

PCF S.A.

CEyCE S.A.

AMAZONAS S.A.

KALIANKA S.A.

MARETE S.A.

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

PCF S.A. (Sociedad absorbente), constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 28/11/19, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/12/19, bajo el N° 150, al Folio 566 del Libro 39, Tomo A de Estatutos Nacionales, CEyCE S.A. (Sociedad Absorbida), constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 22/7/94, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/7/94, bajo el N° 7453 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, AMAZONAS S.A. (Sociedad Absorbida) constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 21/7/94, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/7/94, bajo el N° 7346 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, KALIANKA S.A. (Sociedad Absorbida), constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 21/7/94, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/7/94 bajo el N° 7404 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas y MARETE S.A. (Sociedad Absorbida), constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 20/12/89, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/3/90 bajo el N° 917 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, todas con domicilio legal en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550), celebradas todas el 28/12/01, las sociedades se han fusionado absorbiendo PCF S.A. a CEyCE S.A., AMAZONAS S.A., KALIANKA S.A. y MARETE S.A. con efectos al 1/11/01. La sociedad absorbente PCF S.A. resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 139.330.160 a $ 176.935.780. 2) Reducir el capital conforme losas artículos 203, 204 y 220 de la ley de sociedades comerciales de $ 176.935.780 a $ 152.942.780 y 3) Reformar el artículo 5° del estatuto social conforme el nuevo capital social. Las sociedades absorbidas CEyCE S.A., AMAZONAS S.A., KALIANKA S.A. y MARETE S.A. se disuelven, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de todas las sociedades al 31/10/01 son los siguientes: PCF S.A. Activo $ 177.925.194; Pasivo $ 96.417; Patrimonio Neto $ 177.828.777. CeyCE S.A. Activo $ 7.649.892; Pasivo $ 5.066; Patrimonio Neto $ 7.644.826. AMAZONAS S.A. Activo $ 5.077.496; Pasivo $ 11.364; Patrimonio Neto $ 5.066.132. KALIANKA S.A. Activo $ 10.189.329; Pasivo $ 5.066; Patrimonio Neto $ 10.184.263 y MARETE S.A. Activo $ 7.627.915; Pasivo $ 5.066; Patrimonio Neto $ 7.622.849. El compromiso previo de fusión, se formalizó el 3 de diciembre de 2001 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de todas las sociedades en la misma fecha. Reclamos y oposiciones de ley en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17.

Escribano - Guillermo A. Fornieles
e. 12/2 N° 29.940 v. 14/2/2002

"T"

TOMAS DRYSDALE Y CIA. Sociedad Anónima

La sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25 de octubre de 1976 bajo el N° 3534 del Libro N° 84, Tomo A de Estatutos Nacionales, Inspección General de Justicia N° 54.463, con sede social en Reconquista 656, piso 10 "A" de Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 2001, resolvió reducir con efecto al 30 de noviembre de 2001 el capital social de la suma de $ 10.000.000 a $ 8.100.000 y reformar el artículo quinto del estatuto de la sociedad, el que queda así: "artículo quinto: El capital social es de pesos ocho millones cien mil, representado por ocho millones cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizado/Apoderado - Alejandro Kroupensky
e. 12/2 N° 10.845 v. 14/2/2002

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de febrero de 2002 a las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U. F. N° 4, Piso 2°, de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la Av. Regimiento de Patricios Nros. 660/62, entre las calles Aristóbulo del Valle y Pinzón, sup. cub. 63m, 3dm2, semicub. 2m, 84dm2, balcón de 3m, 12dm2, sup. total 68m, 99dm2, porc. 10,30 cen.%. Nom. Cat. Circ. 3 Secc. 8 Manz. 57 Parc. 13. Según constatación del escribano designado, la U. F. N° 4 piso 2°, letra "C", se trata de un dto. que no tiene ascensor, y tiene frente a la calle Iiv-comedor al ingresar con piso de madera, pasillo, dos habitaciones con piso de madera, baño, balcón que da a la calle y la cocina a un costado que tiene también entrada independiente, todo en regular estado de conservación, observándose deterioros, es un edificio antiguo, ocupado por la Sra. Haydée Jorio Gnisci DNI. 4.985.311, su esposo José Varela Núñez y su hija Mariela Sabrina Varela de 19 años de edad. Intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: (GCBA) $ 689,82 al 3-10-01. Exp. $ 1.241,23 al 31-10-01. A. Args. $ 212,58 al 3-10-01. O. San. sin deuda al 26-10-01. Base Ad-Corpus $ 27.921,25. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 20.940,93. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 18 y 19 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión.- La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 19, "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/JORIO GNISCI ALICIA y Otro s/Ej. Hip." Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, febrero 7 de 2002.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 13/2 N° 28.387 v. 15/2/2002

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 de la ley 12.962 y C. Com.) subastará contra OFFSET SUD S.A. rematará el día 28 de febrero del 2002, a las 14 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una fotocomponedora color de alta resolución, marca Scitex, modelo Dolev TM, 800 V Brisque TM Pro, N° 98430411601, con tecnología de tambor interno con Scitex/Adoba PostScrit (r) que corre sobre un Advanced Power PC Digital Front End, está incluido Scitex Class Screening. Area de imagen de 32 "HX44"W. Incluye Scitex Remaka post-Rip software de adición Scitex Full Auto Frame software de trapping automática El 800 V incrementa velocidad a 2400 rpm. 2) Un software de imposición Scitex Brisque tm Impose más Preps Option marca Scitex, modelo Brisque TM N° 9844060201, que incluye software de imposición para Scitex, opción Brisque impose Self. Paced Preps tutorial virtual Tiling Quickstart tutorial. Se exhiben en la calle Murguiondo 2814 Capital Federal, los días 25, 26 y 27 de febrero de 2002 de 10 a 12 horas. Serán entregados en el estado que se encuentran y que fueron exhibidos. Bases de venta: lote 1) $ 94.458.- lote 2) $ 11.500.-; al contado, seña 30%, comisión 10%, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate. Si no hay oferta 1/2 hora después se rematará sin base. Saldo de precio a abonar en el Banco de Sudameris Arg. S.A. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500 piso 4° Oficinas Legales, Capital Federal, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada a favor de la vendedora. Venta ordenada en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/OFFSET SUD S.A. s/Secuestro Prendario" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría n° 21 sitos en Av. Callao 635, piso 5° Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 13/2 N° 28.338 v. 15/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5195 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENAVIDEZ ALEJANDRO OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.026 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5424 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEITES RAMON HECTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. al artículo 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.029 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5425 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGO PABLO GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.033 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4563 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FRIAS CARLOS RODOLFO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.034 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5432 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOVERA VERON RUBEN DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.723 y 22.362 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.036 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3877 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FREGONESSI GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.037 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3505 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO SANDRO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.038 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1098 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS OSVALDO ARNALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.039 v. 18/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

DIOTALLEVI DELMA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELMA DIOTALLEVI. Publíquese por tres días. En Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/2 N° 28.268 v. 14/2/2002

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 de Capital Federal cita y emplaza a herederos de FELISA ESTELA KOCH por el término de 30 día para que comparezcan a estar a derecho en autos "KOCH, ESTELA FELISA s/Sucesión" Expte. 42.747/2000 en los términos del art. 3314 del Código Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 13/2 N° 8330 v. 14/2/2002

N° 65

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, notifica al Sr. LUDUEÑA ANTONIO ARMANDO, que en los autos caratulados "INSURANCE COMPANY OF NORTH AMERICA c/LUDUEÑA ANTONIO ARMANDO y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero". Se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1997... Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada a fs. 22/28 y en consecuencia condenando a ANTONIO ARMANDO LUDUEÑA, COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S.A. y MANUEL TIENDA LEON S.A. a abonar dentro del plazo de diez días la suma de $ 4.622 con más los intereses desde el 11 de mayo de 1993 hasta la fecha del efectivo pago, según la tasa pasiva promedio que publica el BCRA según lo resuelto in re "VAZQUEZ CLAUDIA ANGELICA c/BILBAO WALTER s/Sumario", fallo plenario de fecha 2-8-93, dictado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, con más las costas y según el monto en que prospera la acción, difiriéndose la regulación de honorarios. Fdo. Betty Raquel Saigg de Piccione, Juez, "Buenos Aires, 11 de junio de 1999. Por devueltos, hágase saber. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Betty Raquel Saigg de Piccione, Juez.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 13/2 N° 28.351 v. 15/2/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la Capital Federal, emplaza por diez días a JUAN CARLOS PEREDO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "SOPPEGNO, ELOY MIGUEL c/PEREDO, JUAN CARLOS s/Cobro de Suma de Dinero", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 13/2 N° 8337 v. 14/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN GROSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 26.768, seguida por lesiones leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 11/2 N° 375.936 v. 15/2/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra RAUL OSVALDO SANTILLAN a estar a derecho en la causa N° 48.337 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/2 N° 375.956 v. 15/2/2002

N° 5

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ENRIQUE ROBERTO GARNICA, en la causa N° 45.679, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 277 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, en la que debe comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 11/2 N° 375.903 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DANIEL FERNANDEZ (D.N.I. 9.089.101, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia N° 17.560, Prov. de Buenos Aires, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria, —art. 294 del C.P.P.— en la causa 46.897, que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza "///nos Aires, 29 de octubre de 2001..., Emplácese a CARLOS DANIEL FERNANDEZ por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
e. 11/2 N° 375.904 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA NOEMI BATISTA, argentina (D.N.I. 11.824.233, con último domicilio conocido en la calle Luis Beláustegui 1223 de Cap. Fed.) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.984, que se le sigue por el delito de homicidio culposo —art. 84 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2001..., Emplácese a la encartada LILIANA NOEMI BATISTA por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
e. 11/2 N° 375.905 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELA LAURA ACUÑA (argentina, titular del D.N.I. N° 24.568.775, dda. en Ameghino 985 de Merlo, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.103, que se le sigue por Hurto —art. 162 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001... Emplácese a la encartada MARCELA LAURA ACUÑA por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.906 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO GARBERT (DNI. 20.568.960 con último domicilio conocido en Alsina 2545 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 50.445 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 89, 183 y 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2001… Emplácese al imputado… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra., Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
e. 11/2 N° 375.907 v. 15/2/2002

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DAVID ALEJANDRO MORENO y a MARCELO FABIAN LOPEZ ROCHA a estar a derecho en la causa Nro. 49.199, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89, 149 bis, 183 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 73 a cargo del Dr. Enrique de Schuttere, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Enrique de Schuttere, secretario.

e. 11/2 N° 375.908 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza a: SILVA SANDRA NOEMI (D.N.I. 27.049.874, argentina, soltera, de 23 años de edad, nacida el 5/2/78); JULIO ANDRES RODRIGUEZ (argentino, D.N.I. 24.487.943); JUAN GUTIERREZ (de 38 años de edad); MARIA SOSA (boliviana, de 38 años de edad); ISABEL ANCASSI SANCHEZ (peruana, de 30 años de edad, nacida el 20 de agosto de 1970); JOSEFA JAUREGUI PERALTA (peruana, de 23 años de edad, nacida el 15/7/77); CARINA LEMOS (argentina, de 27 años de edad); LILIANA ALVARADO CUSIHUAMAN (peruana, de 31 años de edad, soltera, ama de casa, indocumentada); MARIA ESTHER GONZALEZ (boliviana, de 29 años de edad, empleada doméstica, soltera, nacida el 5/5/71, hija de Martín y de Juana Ríos); RICARDO ILARES LOPEZ (peruano, de 38 años de edad, indocumentado, nacido el 19/9/63, hijo de Aristo (f) y de Ana Huaman) y RICARDO TRILLO ESCARZA (boliviano, de 32 años de edad, soltero, pintor, nacido el 16/7/68, hijo de Ricardo y de Cecilia Escarza) a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho y a los fines de recibírseles declaraciones indagatorias (art. 294 del C.P.P.) como fuera ordenado a fs. 141 y siguientes, dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de mantenerse las ordenes de captura dictadas a fs. 163/164 vta. Punto 7) —art. 150 del C.P.P.— en el marco de la causa Nro. 48.959 que se les sigue en orden al delito de usurpación (art. 181 del Código Penal). Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 10 de octubre de 2001… Como lo indica la Excma. Cámara a fs. 186 vta., párrafo 3ro., líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se publique por cinco días edictos en los que se emplaza a SILVIA SANDRA NOEMI; JULIO RODRIGUEZ; JUAN GUTIERREZ; MARIA SOSA; ISABEL ANCASSI SANCHEZ; JOSEFA JAUREGUI PERALTA; CARINA LEMOS; LILIANA ALVARADO CUSIHUAMAN; MARIA ESTHER GONZALEZ; RICARDO ILARES LOPEZ y RICARDO TRILLO ESCARZA a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho y a los fines de recibírseles declaraciones indagatorias (art. 294 del C.P.P.) como fuera ordenado a fs. 141 y siguientes, dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de mantenerse las órdenes de captura dictadas a fs. 163/164 vta. Punto 7) —art. 150 del C.P.P.—. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

e. 11/2 N° 375.909 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a BENITO GALEANO BARRIOS (D.N.I. N° 92.375.810, nacido el 21 de marzo de 1967 en Paraguay, hijo de Ramón y de Dominga Barrios, Prontuario A.D. 241.775, con último domiclio conocido en la calle Reconquista 1211, Planta Baja, Dto. "5", de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de hacerle saber el resultado de la pericia, en la causa 49.147, que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones leves dolosas —arts. 189 bis, inc. 3° del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001…. Emplácese al encartado BENITO GALEANO BARRIOS, por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de hacerle saber el resultado de la pericia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.910 v. 15/2/2002

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIRIAN BUSTOS a estar a derecho en la causa Nro. 47.729, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis, del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 73 a cargo del Dr. Enrique de Schuttere, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.

Enrique de Schuttere, secretario.

e. 11/2 N° 375.912 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO QUEIJO RODRIGUEZ (DNI. 92.594.712, con último domicilio registrado en Somellera 1637 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 44.336 que se le sigue por el delito tipificado en la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2001… Emplácese al imputado… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial." Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dr. Enrique de Schuttere, secretario.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.

e. 11/2 N° 375.913 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ROQUE LANDAURO (de nacionalidad peruana, de 24 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Moreno 2727, piso 2°, depto. 11, Cap. Fed., hijo de Juan Roque García y de María Consuelo Landauro, nacido el 5/7/1975 en Lima, Perú, no obrando en autos otros datos personales), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 47.218, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 9 de octubre de 2001. Atento a lo informado precedentemente, emplácese al encartado JUAN CARLOS ROQUE LANDAURO por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial…". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

e. 11/2 N° 375.919 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a PANYAGUA, ROBERTO o PANIAGUA, ROBERTO (D.N.I. 18.227.246, nacido el 6 de marzo de 1965, con últimos domicilios conocidos en el Complejo habitacional Villa Soldati Edificio 6, Escalera 16, piso 1ro., Depto. H, Cap. Fed., no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de hacerle saber la nueva Juez que va a conocer y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P. en la causa 45.847/47.457/50.025, que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 92 y 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 30 de octubre de 2001…, emplácese al encartado ROBERTO PANYAGUA o ROBERTO PANIAGUA por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de hacerle saber la Juez que va a conocer y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.920 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed. cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DONATO ALFREDO CAVALLO (D.N.I. N° 04.477.113, estudiante, nacido el 25/12/27 en Capital Federal, con último ddo. en Nicasio Oroño 646 de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.033, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 189 bis, tercer párrafo del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001… Emplácese al encartado DONATO ALFREDO CAVALLO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.921 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a VIVIANA PATRICIA AGUIRRE GENTILE (dda. en Carlos Calvo 815, "3" o Tucumán 2425 P.B. "B" o H. Yrigoyen 4072, piso 4° "21" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.943, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001. …Emplácese a la encartada VIVIANA PATRICIA AGUIRRE GENTILE por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi. Juez. Ante mí: Dra. Marta Capdevila, secretaria.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.922 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR LUIS GARCIA (ddo. en El Grillo 171, Ezeiza, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.423, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001…. Emplácese al encartado HECTOR LUIS GARCIA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Marta Capdevila, secretaria.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.925 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PEZZELLA, PAOLA VANESA argentina, soltera, D.N.I. 27.011.975 con último domicilio conocido en la calle Amenábar 3048, hab. 13, Hotel "Hispano" de Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 50.099, que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 21 de agosto de 2001..., emplácese a la encartada PAOLA VANESA PEZZELLA por el término de cinco días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Enrique de Schuttere (Secretario).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.

Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 11/2 N° 375.926 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a 1) ROSA DEL CARMEN GONZALEZ (D.N.I. 24.281.224, con último domicilio conocido en Pasco 1395 de esta Ciudad), 2) MAGDALENA FLORENCIA DOMINGUEZ (D.N.I. 21.685.939, con último domicilio conocido en Pasco 1395, Cap. Fed.) y 3) CECILIA VERONICA GONZALEZ —argentina, nacida el 30-11-1975 en la Prov. de Córdoba, soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Pasto 1395, Cap. Fed., no obrando en autos otros datos filiatorios)— , para que comparezcan a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 51.380, que se le sigue por los delitos de Usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2001. Y Vista:... y Considerando:... Resuelvo:...5) Emplácese a las encartadas ROSA DEL CARMEN GONZALEZ, MAGDALENA FLORENCIA DOMINGUEZ y CECILIA VERONICA GONZALEZ, por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.927 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL MICULKA (de quien sólo se conoce que vive en la calle Brasil, de Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires, desconociéndose la altura de su domicilio y todo otro dato), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 45.3778, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001. Téngase presente, y atento a ello, lo informado a fs. 102 y que no contamos en autos con el domicilio del nombrado, emplácese al encartado RAUL MICULKA por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.929 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO DUARTE GONZALEZ (D.N.I. N° 92.986.597, con último ddo. en Hotel sito en Tacuarí 1751, habitación "13" de esta Ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 51.844, que se le sigue por los delitos de lesiones leves y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2001. ... Emplácese al encartado ALFREDO DUARTE GONZALEZ por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

e. 11/2 N° 375.930 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ENRIQUE KAZIENKO, LE. 7.585.119 con último domicilio conocido en la Perito Moreno 5154 Chacra 22 Posadas Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.601, que se le sigue por infracción a la ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 5 de diciembre de 2001..., emplácese al encartado ANTONIO ENRIQUE KAZIENKO por el término de cinco días a fines de que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al

Boletín Oficial. Publíquese por cinco días". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.934 v. 15/2/2002

N° 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 50.870 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MARTIN GEREDA QUIROZ, para el día jueves 11 de abril del corriente año a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez (Int. a/c).
e. 11/2 N° 375.892 v. 15/2/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 51.964 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria JORGE GERMAN TOLOZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez (int. a/c).
e. 8/2 Nº 375.789 v. 14/2/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEE JAE HYUNG para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en al causa N° 34.007/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.140 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMON ARGÜELLO para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 36.002/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.141 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SAMUEL PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.762/P que se le sigue art. 183 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.142 v. 15/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL PEREYRA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 35.762/P, que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.145 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO FABIAN VILLALBA para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 36.002/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.146 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIETA GONZALEZ MATO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.495/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.147 v. 15/2/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° Piso, Capital) cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO TERRANOVA COX para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.654/JF, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.148 v. 15/2/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ARTURO JULIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.984/I, que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.152 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS BERTOLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.522/III que se le sigue art. 175 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.123 v. 15/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CARLOS SANCHEZ y JUANI JHON HERRERA MARTINEZ, para que comparezca a estar derecho en la causa N° 54.911, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 N° 376.151 v. 15/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CARIMA y RUBEN TORRICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.511, que se les sigue por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 13/2 N° 376.155 v. 15/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUGO RODRIGUEZ DIAZ, indocumentado, uruguayo de 47 años de edad, y con último domicilio en Centenario Uruguayo 911 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 11.644/99, caratulada "JORQUERA ARIAS, LUIS A. y Otro s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 4 de febrero del año en curso lo siguiente "Toda vez que se curso citación respecto de HUGO RODRIGUEZ DIAZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de febrero de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 N° 375.947 v. 15/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, notifica a FELIPE VEDIA VILLA, por el término de cinco días a partir de la publicación del presente edicto que en la causa 3278/01 caratulada "VILLA, FELIPE VEDIA s/Inf. Ley 22.362" que deberá presentarse dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta provisoriamente calificada como incursa en el delito previsto y reprimido en la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, librándose la correspondiente orden de detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 4 de febrero de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 N° 375.951 v. 15/2/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a MARIA ROSA GALLO (D.N.I. N° 72.252.618, peruana, nacida el veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, hija de Iris Gallo, padre desconocido, desocupada, estudios cursados primario completo), a fin de que comparezca ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 2762/01, caratulados "GALLO, ROSA MARIA s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 7, 28 de diciembre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 11/2 N° 375.949 v. 15/2/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 4429/01 caratulada "VALLEJOS QUESADA, OMAR ATILIO s/Falsif. doc. destin. a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a OMAR ATILIO VALLES QUESADA (de nacionalidad Peruana, hijo de Nonato Vallejos Ortiz y Beatriz Quesada Flores, nacido el 11 de agosto de 1968 en Los Olivos —Perú—, chofer, con último domicilio conocido en la calle Corrientes 3050 —habit. 2— de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado —a contar desde la última publicación del presen-te—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 1 ° de febrero de 2002. Téngase presente la nota que antecede, y cítese a OMAR ATILIO VALLEJOS QUESADA a los mismos fines ordenados a fs. 84 —2° párrafo— , haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fín notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani, Secretario.
Secretaría N° 10, 1° de febrero de 2002.
e. 11/2 N° 375.901 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 interinamente a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Martín Ramos, en la causa N° 2663/00, caratulada "CALISAYA FAJARDO CLAUDIO s/Falsificación Documentos Públicos" notifica mediante la publicación de edictos a CLAUDIO CALISAYA FAJARDO que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura "///nos Aires, 4 de febrero de 2002... líbrense edictos por el término de tres días notificando a CLAUDIO CALISAYA FAJARDO que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del tercer día posterior al último día de publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, Juez federal. Ante mí: Martín Ramos, secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
e. 13/2 N° 376.098 v. 15/2/2002

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 13.034/01 caratulada "Incidente de Eximición de Prisión de FLORES HOYOS JOSE RAMON s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JOSE RAMON FLORES HOYOS (argentino, de 33 años de edad, hijo de Alejandro y de María Doralisa Hoyos, nacido el 21 de diciembre de 1967 en Lima, Perú, indocumentado, ddo. en Av. Corrientes 1642, piso 6°, Dpto. 122 de esta ciudad), que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 6 de febrero de 2002.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 13/2 N° 376.099 v. 15/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.040/01 caratulada "RABAGO, PABLO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. VICTOR HUGO LUCERO, argentino, nacido el 24/6/69, DNI N° 20.617.634 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.153 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscrito, en los autos N° 18.807/01 caratulada "BARO MIGUEL LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. Jorge Fabián Romano, argentino, nacido el 28/12/68, DNI N° 20.540.432 que con fecha 5/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.163 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscrito, en los autos 15.811/01 caratulada "BIGEON SILVIO ISMAEL o BIGEON MARCELO ALFREDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ALBERTO MARTIN DI PRIETO, argentino, nacido el 16/4/84, DNI N° 30.838.494 que con fecha 21/11/01 se resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5° del C.P.P.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.173 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 15.670/01 caratulada "GALARZA FELIX VICTOR y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ADRIAN ROMAN RICARDO ALFONZO, argentino, nacido el 19/1/82, DNI N° 29.277.582 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.175 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 16.269/01 caratulada "SUELDO NESTOR ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CESAR GABRIEL CRESENTI, argentino, nacido el 21/12/84, DNI N° 31.423.013 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.178 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 16.269/01 caratulada "SUELDO NESTOR ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. NESTOR ALEJANDRO SUELDO, argentino, nacido el 9/11/84, DNI N° 31.283.679, que con fecha 22/11/01 se resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5° del C.P.P.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.181 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.807/01 caratulada "BARO MIGUEL LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. MIGUEL LUCIANO BARO, argentino, nacido el 6/4/68, DNI N° 20.230.537 que con fecha 5/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.205 v. 19/2/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO ADRIAN LATORRE, de nacionalidad argentina, DNI 23.073.235, nacido el 18/11/72, con último domicilio conocido en la calle Malvinas Argentinas 296, piso 11, Dto. "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 6374/98 que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "LATORRE DIEGO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 1 de febrero de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.117 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR NORBERTO MOHAMAD, de nacionalidad argentina, DNI 17.287.194, hijo de Agmed y de Norma Iscandar, con último domicilio conocido en la calle Grecia 2949, piso 3°, Dto. "23" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 8381/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "MOHAMAD HECTOR NORBERTO s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 1 de febrero de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.119 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. ROSA MARIA PALOMINO TORRES a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos N° 21.896/01 caratulados "VERA CONTRERAS WILMA JANETH y Otra s/Falsificación de Documento…" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 20, 1 de febrero de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.121 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. MARIA INES LISI a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos N° 7463/01 caratulados "SENDRA ANIBAL ALEJANDRO s/Adulteración o Sustitución de Numeración", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 20, 6 de febrero de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.122 v. 19/2/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a RUBEN JAVIER RIPOLI a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 1790/01 "RIPOLI RUBEN JAVIER y Otro s/Inf. Ley 11.723" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 27 de diciembre de 2001... cítese a RUBEN JAVIER RIPOLI, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dr. Diego Agüero (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil uno.
e. 12/2 N° 375.987 v. 18/2/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a DANIEL FERNANDO MARTINEZ, titular del DNI 26.431.032 para que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado en el horario de 7:30 hs. a 8:30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.096 v. 19/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA ALEJANDRA TROZZI (D.N.I. Nº 20.469.718), para que comparezca al Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.948 v. 14/2/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a NORA LIA POLLAROLO (D.N.I. N° 17.832.265), y a JOR JAMUT (D.N.I. N° 7.617.091), a fin de hacerles saber este Tribunal les citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose las audiencias para el día 18 de febrero del 2002, a las 10,00 y 11,30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 14 de diciembre del 2001. ... Cítese por edictos por el término de cinco días a NORA LIA POLLAROLO, a fin de prestar declaración Indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 18 de febrero del 2002, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. De un nuevo estudio de las actuaciones y existiendo el estado de sospecha que exige el ar-tículo 294 del C.P.P.N., cítese por edictos por el término de cinco días, a JORGE JAMUT, a prestar declaración indagatoria, fijándose la audiencia para el día 18 de febrero del 2002, a las 11:30 horas. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 12/2 Nº 376.124 v. 18/2/2002

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL JOSE MARIA GOMEZ la resolución de fecha 13 de noviembre de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer totalmente en la presente causa N° 4078/00 y respecto de MANUEL JOSE MARIA GOMEZ. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 21 de diciembre de 2001. En atención a lo informado por el oficial notificador precedentemente notifíquese por medio de edictos a MANUEL JOSE MARIA GOMEZ la resolución de fs. 52/vta. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fs. 52/vta. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de MANUEL JOSE MARIA GOMEZ, en orden al hecho consistente en el libramiento del cartular N° 8712511 del Banco Patricios, Sucursal Nueva Pompeya, perteneciente a la cuenta N° 06370/8 a nombre de MANUEL JOSE GOMEZ, el que presentado al cobro fue rechazado por cuenta cerrada (arts. 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del CP). II) Sobreseer totalmente en la presente causa N° 4078/00 y respecto de MANUEL JOSE MARIA GOMEZ, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1° del CPP). III) Sin costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
Eduardo H. Guaita, secretario.
e. 11/2 N° 375.939 v. 15/2/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a Dr. JUAN CARLOS MACALUSE la resolución de fecha 3 de diciembre de 2001 que dispuso desestimar la denuncia de fs. 1/3 por no constituir delito los hechos allí anoticiados (art. 180 tercer párrafo del CPP y art. 7 y 9 de la ley 24.769). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 3 de diciembre de 2001. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Desestimar la denuncia de fs. 1/3 por no constituir delito los hechos allí anoticiados (art. 180 tercer párrafo del CPP y art. 7 y 9 de la ley 24.769). II) Extraer testimonios de la presente causa y remitirlos a la D.G.I. para que se investigue la presunta infracción a la ley 11.683. III) Sin costas (art. 529 y sgtes. del CPP). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y al pretendido querellante. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
Eduardo H. Guaita, secretario.
e. 11/2 N° 375.940 v. 15/2/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de Morón, sito en la calle Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría N° 5 del suscripto, cita y emplaza a PEDRO ARIEL CRUZ de nacionalidad argentina, identificado mediante D.N.I. N° 22.356.960, nacido el 11 de junio de 1971 en San Justo, de estado civil soltero, hijo de Pedro Tomás Cruz y de Fortunata Aranda, con último domicilio en la calle Catriel N° 4231 de la localidad de La Tablada, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 3ro. del Código Penal (según Ley 23.668) dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa N° 2437 caratulada "TUNDIS, SEBASTIAN EZEQUIEL s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: //rón, 1ro. de febrero de 2002. I.-... II...- ...y no pudiendo darse con el paradero del nombrado. Costa, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) conforme ya fuera ordenado a fs. 97, punto IV del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Ana Stucchi, Secretaría Federal.
Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, a los un día del mes de febrero del año dos mil dos.
e. 12/2 N° 376.041 v. 18/2/2002

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa N° 1360, caratulada "ZHE JU WHU O FEI XING LIN - TANG LAN YING s/Av. Inf. Art. 292 del C.P." de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a TANG LAN YING, cuyos últimos domicilios conocidos son en la calle Zamudio N° 3799, Planta Baja, Dpto. "A" de la Capital Federal y en la intersección de la calle Balsac y la Avda. Otero de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, el próximo día jueves 28 de febrero del corriente a las 10.00 horas, a fin de notificarla de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistida por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme., arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N); tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 31 de enero de 2002. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado por la Comisaría de Pontevedra en relación al resultado de la citación que fuera cursada respeto de TANG LAN YING y toda vez que se desconoce el actual paradero de la citada encausada, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a TANG LAN YING, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día jueves 28 de febrero del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarla de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistida por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.). Oficiese... Notifíquese...".

Morón, 31 de enero de 2002.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 12/2 N° 376.042 v. 18/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada: "AVILLANO, RICARDO s/Inf. Art. 282 C.P.", Expte. Nº 776/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. RICARDO AVILLANO, con último domicilio conocido en Peatonal 2 de Abril, tira 18, dpto. 21 del Barrio Malvinas II de la ciudad de Gral. Pico, Prov. de La Pampa, imputado por inf. al art. 282 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 1º de febrero de 2002.
Daniela S. Anocibar, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.799 v. 14/2/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada "CEJAS, CARLOS DANIEL s/Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. N° 426/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. CARLOS DANIEL CEJAS, DNI N° 27.499.107, con último domicilio conocido en calle Yerúa N° 1813 de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., imputado por inf. a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 4 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 13/2 N° 376.134 v. 19/2/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada "DESTOUCHES, LUIS ALBERTO, ACOSTA, SELVA NIEVES s/Inf. Arts. 292 y 296 en Fción. del 292 del C.P." Expte. N° 349/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ, DNI N° 22.170.234, con último domicilio conocido en calle R. Turbio y Gral. Hornos, B° Sesquinas, Florencio Varela, Bs. As., imputado por inf. al art. 292 en fción. del 296 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 4 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 13/2 N° 376.189 v. 19/2/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a PABLO ELOY JURADO, para que comparezca a este tribunal dentro del término de tres días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de evasión previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "///Plata, de febrero de 2002. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 121, al ciudadano PABLO ELOY JURADO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".
Secretaría Penal N° 2, 1 de febrero de 2002.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 12/2 N° 376.021 v. 18/2/2002

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ALVES DO REIS, MARIA ELENA s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 4718/2001", se ha dispuesto notificar a MARIA ELENA ALVES DO REIS, DNI N° 24.573.086 el decreto de fecha 14 de noviembre de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de noviembre de 2001. Agréguese en autos el edicto que acompaña. Ante la incomparecencia de la demandada a la audiencia fijada, pese estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra la misma. Notifíquese por edicto. Fdo.: Frinchaboy (Juez). Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 31 de diciembre de 2001.
Juan José Cabanellas, abogado - secretario.
e. 12/2 N° 375.988 v. 14/2/2002

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/DIAZ, MARIO HUGO s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 300/2001", se ha dispuesto notificar a MARIO HUGO DIAZ, DNI N° 10.449.581 el decreto de fecha 14 de noviembre de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de noviembre de 2001. Agréguese en autos el edicto que acompaña. Ante la incomparecencia de la parte demandada a la audiencia fijada, pese estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra el mismo.- Notifíquese por edictos. Fdo.: Frinchaboy (Juez). Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 31 de diciembre de 2001.
Juan José Cabanellas, abogado - secretario
e. 12/2 N° 375.989 v. 14/2/2002

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/MONASTERIO, JUAN CANDELARIO s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 306/2001", se ha dispuesto notificar a JUAN CANDELARIO MONASTERIO, DNI N° 12.346.847 el decreto de fecha 14 de noviembre de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de noviembre de 2001. Agréguese en autos el edicto que acompaña. Ante la incomparecencia de la parte demandada a la audiencia fijada, pese estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra el mismo. Notifíquese por edictos. Fdo.: Frinchaboy (Juez). Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 31 de diciembre de 2001.
Juan José Cabanellas, abogado - secretario.
e. 12/2 N° 375.990 v. 14/2/2002

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA BID C.L. s/Quiebra c/ROZENMAN, JAIME s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 4722/2000", se ha dispuesto notificar a JAIME ROZENMAN, DNI N° 4.280.852 el decreto de fecha 14 de noviembre de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 14 de noviembre de 2001. Agréguese en autos el edicto que acompaña. Ante la incomparecencia de la parte demandada a la audiencia fijada, pese estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra el mismo. Notifíquese por edictos. Fdo.: Frinchaboy (Juez). Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 31 de diciembre de 2001.
Juan José Cabanellas, abogado - secretario.
e. 12/2 N° 375.991 v. 14/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	01/02/2002	JOSE SERGIO BERNARDI, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 12.094.837, CLASE 1958	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	28/01/2002	CESAR ROBERTO PIÑA MORALES (BOLIVIANO, NACIDO EL 21 DE JULIO DE 1971, HIJO DE JUAN Y DE SEGUNDINA MORALES	3	Nº 111.105/00 - ENCUBRIMIENTO
9	108	JORGE A. DE SANTO	28/01/2002	CLAUDIA CACCIATTORI, CON DNI 16.479.710	3	DEFRAUDACION
19	159	FERNANDO G. SCORPANITI	24/01/2002	MARIO CESAR YAGODNIK	5	Nº 107.811/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	29/01/2002	ADRIAN FABIO VAZQUEZ, ROSARIO QUERO, ANTONIO DANIEL SERSALE, FERNANDO ANTONIO SERSALE, JORGE UBALDO CANO Y JOSE SERSALE	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/01/2002	CECILIA PATRICIA RIOS	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	09/01/2002	MARIA CRISTINA ARANA	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	01/02/2002	CLARA SALGUERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	01/02/2002	DANIEL ROMEO	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/11/2002	EZEQUIEL BARANDEGUY	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/12/2001	CRISTIAN JAVIER SABOGNANI (ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, DE 28 AÑOS DE EDAD, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.768.410)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/01/2002	VICTOR ISMAEL SERRA (ARGENTINO, INDOCUMENTADO, SOLTERO, REMISERO, NACIDO EL 13 DE FEBRERO DE 1963, HIJO DE PEDRO VICTOR Y DE ORLANDA FENIZA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/01/2002	LAURA ISABEL ZAZZETA, D.N.I. Nº 18.297.449, HIJA DE GINO JOSE ZAZZETTA, DE QUIEN SE DESCONOCE OTRO DATO FILIATORIO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/01/2002	ELBIO EDUARDO CUNEO (ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.668.868)	3	-

e. 11/2 Nº 11 v. 15/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	14	MARIA INES CARBAJALES	28/12/2001	CARLOS ROBERTO ESNAOLA	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	27/12/2001	GRACIELA TELMA BENGEN	5	-

e. 11/2 Nº 12 v. 15/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 20/7/01 se decretó la quiebra de BONJOUR S.A. (CUIT 30-68692427-7), con domicilio en la calle Billinghurst 415, piso 9° "B" de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. 301. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14 de febrero de 2002, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 28 de febrero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 14 de marzo de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/2 N° 376.069 v. 18/2/2002

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "HILDEBRAND, HILDA ELISA s/Quiebra" se declaró la misma el día 22 de noviembre de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° "M" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular suspendidos de verificación de créditos hasta el día 20 de marzo de 2002, habiéndose fijado los días 7 de mayo de 2002 y 18 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal y a constituir domicilio procesal en autos de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el "Boletín Oficial por cinco días".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/2 N° 376.183 v. 19/2/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, comunica por dos días que en los autos "YACOUBIAN TEODORO s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 13/2 N° 376.092 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PAPELERA PINAR S.A. s. Quiebra" (Expte. Nro. 47.573), se ha ordenado un llamado a mejorar la oferta de compra por un precio de $ 1.900 del camión marca Ford F 600, modelo 1979, diesel, chasis c/cabina, dominio RLY 143, motor Perkins Nro. PA 6266486, chasis marca Ford Nro. KA5JJR 26182. El vehículo será exhibido los días 21 y 22 de febrero de 2002, en la calle Presidente Perón 2050 de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del tribunal hasta el día 4 de marzo de 2002 a las 11, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 7 de marzo de 2002, a las 12, en el despacho del Juez y en acto público, en cuya oportunidad podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada pero sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.900 la última mejor oferta expresada. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión. El ofertante deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 13/2 N° 376.090 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de ERNESTO PIROLI (D.N.I. 440.133) designándose como síndico al contador Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, P.B. A (4781-1844), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.5.02 y 2.7.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/2 Nº 375.786 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de MANUEL RODOLFO MARTINEZ (L.E. 4.404.082) designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique (Lavalle 1675, piso 12º —9 y 10— 4805-1838), con domicilio en, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/5/02 y 28/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/2 Nº 375.787 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de RODOLFO JAVIER DAVALLI (DNI 22.509.437) designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527, Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/5/02 y 26/6/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/2 Nº 375.788 v. 14/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT Nº 30-59070935-9, dispuesta el 10 de diciembre de 2001. Síndico Dra. Beatriz Domínguez, con domicilio en Rivadavia 2151, 9º piso "H" de esta ciudad. Se fija plazo hasta el día 19 de marzo de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los informes previstos arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 6 de mayo de 2002 y 17 de junio de 2002 respectivamente. Señálase el día 18 de setiembre de 2002 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/2 Nº 1265 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de SUDOESTE S.A., en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel Visco, domiciliado en la calle 3 de Febrero 4683, 3° p. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 11/2 N° 375.961 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de MEDICINA 1 S.A. (CUIT 30-70701823-9) en la cual se designó síndico a Luis Benedossi con domicilio en la calle Maipú 812, 6° "E". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 11/2 N° 375.963 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de FORESTAL SANTA ANA S.A., en la cual se designó síndico a Luis A. Traverso con domicilio en la calle Corrientes 2548, 1° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C., y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 11/2 N° 375.964 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos GATTI ADOLFO s/Quiebra, que se ha presentado en autos un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Los honorarios regulados en primera instancia ascienden a $ 2200.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/2 N° 376.185 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LA PEQUEÑA UNION S.R.L. habiéndose designado síndica a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370 2do. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/2 N° 376.203 v. 19/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de CLUB YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/2 N° 375.959 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10°, Dto. 9 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/2 N° 375.962 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CHIANESE MARIANA GRACIELA, cuyo síndico es el contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, 6° p. Of. 5 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/2 N° 375.960 v. 15/2/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "TEXTILES MONT BLANC S.A. s/Quiebra 12/12/01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 diciembre del 2001 se decretó la quiebra de TEXTILES MONT BLANC S.A. inscripta 22/8/67 bajo el Nº 2308, Lº 63, Tº A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Marcela Adriana Folco, con domicilio constituido en Albariño 259, T.E. 4642-5198 de Capital Federal hasta el día 1 de abril de 2002. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de mayo de 2002 y 2 de julio de 2002 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de mayo de 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 8/2 Nº 375.782 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal (1035) comunica por cinco días la quiebra de "ATLAS COMPUTACION S.A. s/Quiebra" decretada con fecha 11 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marcela Adriana Folco con domicilio en Albariño 259, hasta el día 28 de febrero de 2002. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC se presentarán los días 17 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-69331600-2. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de abril de 2002 a las 11 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 8/2 Nº 375.784 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL CARLOS, DNI 4.515.804, con domicilio en Palmar 6734, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de abril de 2002. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20 de mayo y 8 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2002 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 12/2 N° 376.064 v. 18/2/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, hace saber que con fecha 22/11/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LATAKIA S.A., con domicilio en Mariscal Francisco Solano López 3520, P.B., Buenos Aires. Se ha designado síndico a Sergio Omar Barragán, domiciliado en Rivadavia 666, 1° piso, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13/3/2002, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/4/2002 y 11/6/2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 25/9/2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 12/2 N° 29.943 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sita en Callao N° 635, piso 5° Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4/12/2001 se decretó el concurso preventivo de "COLOMBO OLGA LEONOR - OLMOS LUIS OSCAR (S.H.)" y el de ambos socios individualmente, con sede social en Av. Corrientes 818, piso 4° Of. 406, intimando a sus acreedores a formular la verificación con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Orlando Omar Vegega en Aguirre 666, hasta el 25/3/2002, fijándose para el informe del art. 35 el 7/5/2002, del art. 39 el 18/6/2002 y audiencia informativa el 10/9/2002 a las 10 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/2 N° 28.317 v. 18/2/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/12/2001, en los autos caratulados ANGUITA, GERMAN ADOLFO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ANGUITA, GERMAN ADOLFO, DNI N° 11.154.457, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Alsina 756, 9° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/7/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/2 N° 376.191 v. 19/2/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días en los autos "MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e. I. s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 26 de diciembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MICROOMNIBUS SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL (CUIT: 30-54634060-7). Ha sido designado síndico clase "A" el estudio de contadores "Etkin & Ferdman" con domicilio Lavalle 2016, Piso 6°, "12", Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de abril de 2002 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 22 de abril de 2002 (art. 34 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 22 de mayo de 2002 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 8 de julio de 2002. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/2 N° 30.026 v. 19/2/2002

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, de Av. Callao 635, p. 2°, Cap., comunica por cinco días que el 19 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del conc. prev. del Sr. MINCES ISMAEL AUGUSTO, LE 4.466.920, CUIL 24-04466920-6, domic. en Av. Rivadavia 3937, piso 11° "A" de Cap. Síndico desig. cont. Rubén Toytoyndjian, domic. en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1219, p. 7° de Cap. Plazo para verificar créditos hasta el 3 de abril de 2002. El inf. art. 35 de la L.C. se presentará el 16 de mayo de 2002 y el art. 39 el 1° de julio de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 28 de octubre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Aud. del Trib. El período de exclusividad vencerá el 4 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/2 N° 29.954 v. 18/2/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAXPAN S.R.L. (Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/5/1994, bajo el N° 3701 del L° 100 de S.R.L.) con fecha 17 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10° "1006" (Tel. 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 2002. Fíjanse los días 10 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/2 N° 376.068 v. 18/2/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de WELLIN S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nº 4509 del Libro 4, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales) con fecha 21 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423 (Tel. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de marzo de 2002. Fíjanse los días 24 de abril de 2002 y 6 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.838 v. 14/2/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MERCADO'S S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-63285972-0) con fecha 28 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5º "503" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de abril de 2002. Fíjanse los días 17 de mayo de 2002 y 1 de julio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 28 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/2 Nº 375.839 v. 14/2/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a MOSAICOS YAMACA S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 16/6/93 bajo el Nº 4368, Lº 98 de Instrumentos Privados, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 11 de abril de 2002 al Síndico Mario Enrique Galanti Podestá con domicilio en la calle Av. Crámer 2175 piso 1º "E", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MOSAICOS YAMACA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 375.793 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente ESPELTA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ con fecha 28/06/94 bajo el Nº 6225, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fija el día 27/03/2002, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 88 inc 11 de la ley 24.522, ante el Síndico Benigno Fernández, con domicilio en la calle Uriburu 1010 6 "J", de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y que el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se fijan los días 13 de mayo de 2002 y 26 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente de los créditos posteriores a la apertura del concurso. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "ESPELTA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 375.792 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a ROSCLAR S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 26/3/99 bajo el Nº 2237, Lº 110 de Instrumentos Privados, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 5 de abril de 2002 al Síndico Luis Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367 Piso 6º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ROSCLAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 375.791 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a MAHA COMPANY S.A. inscripta en la IGJ con fecha 21/7/98 bajo el Nº 6089, Lº 2 de Sociedades por Acciones, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 9 de abril de 2002 al Síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 5º "52", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MAHA COMPANY S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 375.790 v. 14/2/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaria Nº 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "M.G.D. S.A. s/Quiebra" (Expte. 67.167/2000), comunica por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de M.G.D. S.A. El síndico designado es la Doctora Marcela Beatriz Bianchi, con domicilio en Bermúdez 99 - Piso 2º - Dpto. "A" de la Capital Federal, teléfono 4666- 2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 8 de marzo de 2002, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 22 de abril de 2002 y 31 de mayo de 2002 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/2 Nº 375.823 v. 14/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano N° 550, 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19/12/01, se dispuso la apertura del Concurso preventivo de "LIOTTI S.R.L.", CUIT 30-59007816-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/11/81, bajo el Nro. 4221, del libro 82 de S.R.L., con domicilio en Gual 2340, habiéndose designado síndico a la Dra. Susana Roiter, con domicilio en Av. Córdoba 1646 7mo. "219", ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 25/4/02. El informe del artículo 35 debe presentarse el 7/06/02 y el del art. 39 el 6/08/02. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11/10/02, a las 10:30 hs., venciendo el período de exclusividad el 18/10/02.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/2 N° 30.027 v. 19/2/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 2001. Se decretó la apertura del concurso preventivo de "DETRES S.A.", que ha sido designado síndico a la contadora Ana Isabel Ramírez, con domicilio en la calle Pte. Juan D. Perón 2082 Piso 2do. "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2002. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 fue establecido para los días 29 de mayo y 16 de julio de 2002, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 13 de noviembre de 2002 a las 8,00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 20 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/2 N° 28.380 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, en los autos: "TORRE SILVIA ALEJANDRA s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 42.458, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de SILVIA ALEJANDRA TORRE (DNI Nro. 23.100.790). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de mayo de 2002 y 3 de julio de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17/6/2002 y supletoriamente, la del día 21/6/2002, ambas a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/2 Nº 375.824 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "INFICO S.A. s/Quiebra", que por auto del 9/11/2001 se ha decretado la quiebra de INFICO S.A., CUIT 30-54957505-2, habiendo sido designado Síndico el Estudio Ferrari-Herrero, con domicilio en Esmeralda 684 1er. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/3/2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 10 de abril y 23 de mayo de 2002, respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país a los ex administradores sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/2 Nº 375.837 v. 14/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rodolfo Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace sabe por el término de 5 días que en autos "FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A. s/Quiebra", con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha declarado la conversión de la quiebra en concurso preventivo de la sociedad FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A. Se hace saber que hasta el 23 de abril de 2002 los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Analía Victoria Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" de la Capital Federal. Informe individual: 4/6/2002. Informe general: 29/7/2002. Audiencia informativa: 14/11/2002 a las 11:00 horas en el Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en los diarios La Nación, Boletín Oficial y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 N° 28.316 v. 18/2/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ABASTECEDORA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-67731426-1). Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002 ante el Síndico designado Cdor. Federico Alberto Mansbach en su domicilio de calle Tucumán Nro. 1506, piso 4º, oficina 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha fijado el día 29 de abril de 2002 para que el Síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 de la ley 24.522 y el día 16 de setiembre de 2002 a las 9:00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la citada ley.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/2 Nº 28.230 v. 14/2/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO SA. El síndico de la misma es el estudio de los contadores Battiato, Quinteros & Asociados, con domicilio en la Viamonte 1546 9° "904" Capital Federal (Tel. 4954-0188). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 20 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/2 N° 376.089 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO S.A., el síndico de la misma es el estudio de los contadores Battiato, Quinteros y Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1785 2° "201", Tel. (4815-6382), Capital.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/2 N° 376.187 v. 19/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la calle Callao 635, piso 1, Capital Federal, hace saber que en autos "PULENTA FRANCISCO ANTONIO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso de FRANCISCO ANTONIO PULENTA, DNI 8.474.617. Síndico Mario Nicolás Degese, Bouchard 468, 5° "I". Plazo verificación 22/3/02. Informe art. 35 9/5/02, art. 39 21/6/02, audiencia informativa 9/10/02, 10:00, sala Audiencia Tribunal. Período exclusividad 17/10/02. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/2 N° 29.873 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GOLDSTEIN JORGE, LE 4.619.079, con domicilio en José Hernández 2176, 6° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/3/2002 ante el síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/4/2002 y el informe general el día 4/6/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/2 N° 375.965 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SWET FOOD S.A., con domicilio en Corrientes 4292, p. 5° "20", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/3/2002 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/4/2002 y el informe general el día 4/6/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/2 N° 375.966 v. 15/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 12/2/2002 - Vence: 14/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/02/01	LUIS GUSTAVO TORRENT	8265
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/12/01	GIANNETTA OLINDA CRISTIANI	8256
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/12/01	LEONARDO MANUEL OTERO y JOSEFA EULOGIA OVIEDO	28252
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/12/01	SERGIO JACOBINO ENRIQUE ADORNI	28269
31	U	MARCELA A. PENNA	28/12/01	ANGELA DIEDRELENG	29854
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/12/01	MAZZEO JOSEFA	28238
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/01	JOSE D'ALOISIO	28249
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	6/02/02	JORGE ANDRES ROSSINI	28235
36	U	MARCOS GALMARINI	11/12/01	NICOLAS ZIELLA	8253
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/12/01	ENRIQUE RAUL FERRANDO	29840
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/12/01	MARIA VICTORIA VIGO	28246
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/12/01	VIAÑO, CARMEN	29839
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/12/01	NELLY ILDA CIRILLO	28245
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/12/01	RAUL AGUSTI	29836
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/12/01	STASZCZUK HORACIO	28240
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/12/01	RODOLFO GABINO ARIAS	28244
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/12/01	GASPAR UBEIRA y DELIA MATAMOROS	28279
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/02/02	FAUSTINO SANCHEZ	8267
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/12/01	HILDA ANGELA NICIEZA	28255
74	U	JUAN A. CASAS	26/12/01	CARLOS PEDRO LOMBARDO	28253
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/12/01	JUANA ELVIRA GUESNET	8270
94	U	ALBERTO UGARTE	1/02/02	JULIO CESAR ANTONIO ABILIO CARASALES	28254
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/12/01	RODOLFO PASCUAL GOMEZ	28236
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/02/02	MARIA DEL CARMEN PAZ	28261
110	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	1/02/02	YAZEN NAKAMATSU	29826

e. 12/2 N° 17 v. 14/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

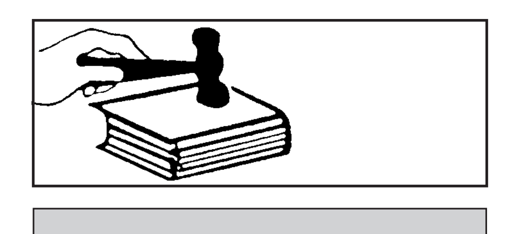
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 13/2/2002 - Vence: 15/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	20/12/01	CONSTANCIA EDNA EDEN	29950
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/02/02	PEDRO DAVID PEREZ LEMA y SUSANA AURORA ROMERO SANCHEZ	8292
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/01	MARIA CELIA PATERNO	28282
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/01	PABLO LUIS LAVENIR	28295
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/02/02	CONCEPCION BORRAJO GONZALEZ	28286
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/01	IDILIO PABLO AMADORI	28315
36	U	MARCOS GALMARINI	18/12/01	CUSATIS, ELIAS	28293
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/11/01	HUGO de SOUZA CASADINHO	28309
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/01	AMALIA GIRALDEZ y JORGE ALBERTO CASTRO	1273
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/01/02	TERESA MARINA JARA	8303
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/12/01	ROBERTO ENRIQUE MANCINI	28305
63	U	JORGE E. BEADE	7/02/02	JEWEL BEATRIZ GROVES	28292
63	U	JORGE E. BEADE	4/02/02	ARNOLDO LEON BADGEN	29927
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/12/01	ENRIQUE AURELIO PORTU	28296
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	1/02/02	ALBERTO LOPEZ	29884

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	6/02/02	ERNESTINA TERREIL	29896
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/10/01	DOLORES ELISA EIRE CASEIRO y JOSE MANUEL ALCARAZ	29905
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/02/02	JUDITH ANASTASIA ABREU de SILVANO	1272
94	U	EDUARDO PARODY	1/02/01	LUANA MELCHIORRE	28310
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/02/02	MARIA DOLORES COLMENERO	29916
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	4/02/02	JUAN ALDO NANI	28283
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/10/01	MIRTA BEATRIZ DEL PILAR RODRIGUEZ	28291
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/02/02	RODOLFO SALVADOR NANI	28284
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/02/02	CONRADO NANI	28285

e. 13/2 Nº 18 v. 15/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/NUÑEZ OSVALDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 81.126/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 19 de febrero de 2002 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de La Reja, con frente a la calle Pedernera 271 entre Gervasio Posadas y Martín Gracía, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 16 j. Parc. 19. Matrícula 54.372. Superficie Total 325 mts2. Según la constatación realizada por el escribano designado en autos se trata de una casa, que se desarrolla en una planta, y que posee un amplio jardín posterior y uno más pequeño al frente. En su frente tiene una entrada para vehículos y una que lleva a la puerta de ingreso, por la que se ingresa directamente a una cocina comedor, con sus pisos de cerámicos, dos ventanas al frente, y una al patio trasero. La cocina tiene muebles de madera, y una puerta ventana al jardín. Este jardín tiene en parte piso de lajas y en parte césped, hay una pileta y en el lateral del jardín hay un sector grande, semicubierto, con parrilla cubierta. También en el sector del jardín, y muy cerca de la parrilla, hay un cuarto que se usa como depósito y en donde está instalado un termotanque. La casa cuenta con dos dormitorios, uno da al frente sobre la calle Pedernera, y otro al jardín ambos con placares de madera. En esta planta hay un baño, con pisos de cerámicos y sin bañadera. La casa tiene humedad en sus techos y paredes. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Osvaldo Antonio Núñez, quien dijo habitar el mismo con su hijo, Gustavo Javier Núñez y la esposa de éste. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 53.516,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Moreno al 30-8-01 $ 514,77 Fs. 49. O.S.N al 13-9-01 fuera del radio de servicio Fs. 50. Direc. Prov. de rentas al 30-6-01 $ 1.764,41 Fs. 60. AGBA al 110-01 fuera del radio de servicio Fs. 76. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/2 N° 28.381 v. 14/2/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ ZANNINO, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 41.204/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de febrero del 2002, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Mitre hoy 81 bis —entre 138 y 139— Lote 26, Manz. O, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., matrícula 98.598 (55), N.C.: C. IX, S. C. M. 137, P. 26; que mide 10 m de fte. al NO; 24,70 al NE, 10m al SE y 24,76 al SO, Sup. 247,75m2, que adeuda: Municipalidad $ 2.163,71 al 30/11/00 (fs. 52), Rentas $ 1.528,84 al 3/11/00 (fs. 45), sin deuda de OSN (fs. 48). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la Calle 81-bis N° 2183 entre 138 y 139 del Barrio Cementerio. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado con su esposa, y dos hijos mayores. Se trata de una casa de material, en una planta, con techo de losa, y en el frente vereda de lajas en parte, con cerco de reja de hierro, con portón de entrada a un garage cubierto, y puerta similares ubicados sobre la línea municipal. Esta se compone de un porch abierto y techado; living con estufa-hogar, comedor, cocina de paredes forradas en madera machimbre hasta 1,50 mts de altura, y por un hall distribuidor, dos dormitorios, y un baño instalado con ducha. Por la cocina se accede a un comedor diario y a un lavadero cubierto, que dan hacia un patio y al fondo. Sus pisos son de baldosa cerámica, baño y cocina con paredes azulejadas. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación con rajaduras, filtraciones y manchas de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 19.459,46. Seña 30%, Comisión 3%, y arancel. (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P. Exhibición: del 12 al 15 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Alejandro Rodríguez, secretario.

e. 13/2 N° 8341 v. 14/2/2002

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GARCIA PABLO DAMIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.595/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de febrero de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien sito en Malvinas Argentinas 637/47 entre Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao, Cap. Fed., Nom. Cat: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 36, Parc. 22, Matrícula 5-4803. Superficie 749,94 mt2. Conforme informe del presentado por el martillero obrante en autos a fs. 230, el inmueble se encuentra sito en la calle Malvinas Argentinas n° 637/47, entre Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao, Cap. Fed. y se trata de una casa amplia edificada sobre 2 lotes de terreno con paredes de ladrillo a la vista y techos de tejas tipo pizarra, con 2 entradas una de ellas para autos que consta de pequeña reserva de jardín al frente; al ingresar en planta baja hall, escritorio, comedor, living en desnivel, toilette de recepción con antebaño, cocina y comedor de diario; en planta alta recibidor, 3 dormitorios, el principal en suite con hidromasaje, vestidor, baño completo y balcón terraza al frente y más arriba existe una amplia habitación utilizada como guardarropas. En el subsuelo garaje para 3 autos, habitación de servicio con cocina pequeña, baño y una habitación donde se encuentra el tanque de agua caliente. La propiedad tiene en los fondos amplio jardín con pileta de natación, quincho con paredes de ladrillo a la vista que ocupa todo el ancho del terreno, con parrilla, cocina, depósito en subsuelo y baño que se utiliza como vestuario, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Carlos Alberto Schelotto quien se acreditó el carácter de inquilino con contrato hasta septiembre del año 2003 con una opción, el que no exhibió documentación alguna. Base $ 270.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 5/2/01 (fs. 156); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 36.663,62 con más la suma de $ 37.157,96 en concepto de obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 25/1/01 (fs. 158); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 78,14 al 14/2/01 (fs. 164). El inmueble no genera deudas por expensas atento no encontrarse sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas que las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/2 N° 28.386 v. 14/2/2002

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA DERQUI S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 54.751/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de febrero del 2002, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, dos lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., frente a la Avda. B. Mitre, Matrículas 17.124 del Lote 1 y 17.123 del Lote 2, N.C.: C. V, S. C, M. 52, P. 1 y 2 respectivamente, que miden: Lote 1: 6m de fte al NE; 25,53m al SE; 17,63m al SO y 17,54m al NO, Sup. 291,76m2, y Lote 2: 10m de fte al NE; 29,41m al SE; 10,73m al SO y 25,53m al NO, Sup. 274,70m2; los que adeudan: Aguas Args. 1.785,33 al 3/4/00 (fs.205), Rentas $ 6.367,34 + 316,06 al 31/3/00 (fs. 164), Municipalidad $ 19.363,67 + 16.872,47 al 14/4/00 (fs. 177), OSN sin deuda al 16/5/00 (fs. 200). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado y en total estado de abandono, con algunos materiales diseminados por el inmueble, todo en mal estado de uso y conservación y estimó que sin valor comercial alguno por su estado. El inmueble tiene frente a la Avda. Mitre Nro. 3642/8 esquina Derqui de Munro, y se compone su planta baja por dos galpones que forman una "L", cerrados al exterior por cortinas de enrollar metálicas y unidos por sus fondos; uno de ellos con acceso por la calle Derqui. El galpón con entrada por Derqui, posee un techo parabólico de chapas plásticas, la mitad de ellas translúcidas a unos 12 mts de altura; con piso de cemento alisado. Ocupando la ochava y parte de cada lateral, hay un local con vidrieras, cerradas también por cortinas de enrollar metálicas. El galpón con ingreso por la Av. Mitre, también con piso de cemento alisado, posee un baño, y por una escalera se comunica a una losa ubicada en un 1er. piso, que forma una planta libre con techo parabólico de chapa, con algunas de ellas translúcidas. El local cuenta con un baño, compartimentado en dos sectores, en uno de los cuales se encuentra una caja de seguridad abierta y sin cerradura de combinación; por escalera, se accede a un entrepiso de material, sobre él se halla un pasillo distribuidor con baranda protectora hacia una parte del local, con cuatro habitaciones u oficinas, una de ellas utilizada como cocina comedor con una parrilla de material, y un baño instalado; Otra posee un baño instalado. Todo en mal estado de uso y conservación debido al estado abandonado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 130.000. Seña 30%, Comisión 3% , Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: del 12 al 15 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 13/2 N° 8340 v. 14/2/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, cargo de la Dra. Lily Flah, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 2158 c/SPANO CARLOS GUIDO s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 19.253/99, que el Martillero José Luis Adán rematará el día 20 de febrero de 2002, a las 13:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Juncal 2158, Piso 1°, Letra "H", Unidad Funcional N° 14 (2° Cuerpo, según constatación), de Capital Federal. Matrícula: 19-695/14. Superficie Total 28 m2 10 dm2, Porcentual 1,94. Se trata de un departamento por escalera, de un ambiente único al contrafrente dividido, con cocina incompleta y un baño completo, dos placards. Se encuentra en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra desocupado. Se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 2002, de 09:30 a 11:00 horas. Base $ 5.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de intimado al pago. Deuda informada en autos: Fs. 109 A.B.L. $ 294,45 (al 16/08/01); Fs. 114, Aguas Argentinas $ 497,27 (al 16/08/01); Fs. 133; Obras Sanitarias sin deuda (al 06/12/01), Fs. 134 Expensas $ 6.337,16 (Junio/97 a Noviembre/01), (Capital Nominal $ 3.693,76 y $ 2.633,40 de interés). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio

de la Capital, Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/2 N° 30.017 v. 14/2/2002

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BARRETTO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.416/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la localidad de Boulogne Sur Mer, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a Bartolomé Novaro 2935, inscripto en la matricula 28965; Nom. Cat. Circ. V, Secc. E, Manz. 286, Parc. 13, Superficie 304,44 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Bartolomé Novaro n° 2935, entre Av. Ader y Los Ceibos, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en una planta y techo de tejas francesas con pequeña reserva de jardín y entrada para autos al frente que consta de living, 2 dormitorios, hall, baño, cocina, galería cubierta, garaje y al fondo jardín con galpón. El barrio es de viviendas sencillas y la propiedad linda por un costado con una fábrica de muebles y se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Amelia Lezcano, quien invocó ser propietaria del inmueble con boleto de venta sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Base $ 37.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 544,86 al 22/6/99 (fs. 92), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 12,26 al 29/6/99 (fs. 95), a O.S.N. partida sin deuda al 13/7/99 (fs. 97); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 642,82 al 23/7/99 (fs. 100). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 13/2 N° 28.379 v. 15/2/2002

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, HERMINIA c/FERNANDEZ, EMILIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 64.026/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de febrero de 2002, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle ARAUJO 3227, entre Castañares y Zelarrayán de la Capital Federal, matrícula FR 1-16.068, N.C.: C. 1, S. 66, M. 64, P. 32, que mide 8,66m de fte. al N y c/fte, lado SE 26,76m, lado NO 26,52m, Sup. 230,70m2, que adeuda: GCBA $ 398,84 al 7/3/01 + 999,20 al 14/9/99 (fs.168), Aguas Args. $ 43,85 al 7/3/01 (fs. 167), sin deuda de OSN al 8/3/01 (fs. 166). Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios con una hija mayor de edad. Se trata de una construcción de material en una planta con un jardín al frente y espacio techado para estacionar un vehículo. El mismo consta de un porch techado, hall recibidor que da a un living y a un comedor. Por un pequeño hall dos dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor con lavadero. En el fondo patio embaldosado con galería, una pequeña habitación, parilla y jardín. Por escalera, terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. A excepción del baño y la cocina comedor cuyos pisos son cerámicos, el resto de los ambientes son de piso de parquet. Todo está en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 45.000, Seña 30%, Comisión 3% Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión' cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: del 12 al 15 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 13/2 N° 8342 v. 14/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secc. 200, comunica por dos días en autos "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/PIERMARTINI FERNANDO ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 40.736/01, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 19 de febrero de 2002 a las 9 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, a) Una filmadora N° 4779 marca Agfa mod. Avantra 25 E origen E.E.U.U. Función filmadora de película gráfica; b) Una reveladora N° 029 marca Agfa Mod. Agfaline 55 origen Dinamarca función reveladora de película gráfica, como accesorio Un Taipán 202. Según mandamiento secuestro de fs. 92 y vta. consta que la Avantra 25 E funciona, la máquina reveladora no está funcionando, tiene cables descontados y no tiene líquido químico; en la reveladora falta la tarjeta de control principal. Los bienes se encuentran depositados y se exhiben lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Monteagudo 650, Capital. Base u$s 12.000 contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel derecho subasta 0,25%; debiendo acreditar el comprador posición fiscal frente al IVA. Entrega previo pago total del precio. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 13/2 N° 29.982 v. 14/2/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FABRICA DE ELASTICOS APARICIO s/Quiebra" Expte. 93.851, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 22 de febrero de 2002 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 766/8, entre los que se encuentran: balancines, compresores, hornos, máquinas templadoras, etc. Sin Base al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura a las 12 hs. del citado día. Visitar los días 18 y 19 de febrero de 15 a 16 hs en Francisco de la Cruz 945, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/2 N° 376.190 v. 15/2/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed. comunica por dos días que en autos "BERNI S.A. c/CAPITAL DEL MONTE VIAJES Y TURISMO S.R.L. s/Ejecución Prendaria" el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) CUIT N° 20-04405917-9, el día 20 de febrero de 2002, a las 8:30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. rematará los siguientes bienes: Dos automotores marca Mercedes Benz, tipo Omnibus, modelo O 371 RSD. Lote N° 1: motor M. Benz N° 345.952-10-660.284, chasis M. Benz N° 9BM364298NC074702, dominio TNZ 631. Lote N° 2: motor M. Benz N° 345.952-10-660.252, chasis M. Benz N° 9BM364298NC074728, dominio TNZ 623. Base U$S 64.961,94 cada uno al contado, mejor postor y en dinero efectivo. En caso de falta de postores y pasada media hora se realizará una nueva subasta reduciéndose su base en un 25% y debiendo subastarse sin base si ésta última fracasa. Comisión 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de la posesión. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. Los automotores adeudan a Rentas de Posadas (Prov. de Misiones) (fs. 124 y 128) la suma de $ 1.932,87 cada unidad al 4/10/01. El comprador deberá depositar el precio de venta dentro del tercer día de realizada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos de conformidad por lo dispuesto por el Art. 564 C.P. Se deja constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. Los bienes se exhiben el día 18 de febrero de 2002 de 9:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525 de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/2 N° 28.371 v. 14/2/2002

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a cargo del autorizante, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "ALTA PLASTICA S.A. c/GREMES, ELEONORA TERESA y Otro s/Ejecutivo Expte. N° 14.518/99 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el pxmo. 22 de febrero de 2002 a las 12:00 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) Inmueble en Andalgalá 2761/65, planta baja, Unidad 2 (entre San Pedro y Francisco Bilbao), Capital Federal. Desig. Cat.: Circ. I; Sec. 76; Manzana 74; Parc. 20; Unidad 2, Matrícula 1-39688/2, propiedad de Elías Carlos Blanco y Gremes, Eleonora Teresa. Deudas: OSN, sin deuda; Municipalidad $ 1.313,58 al 9/8/2000; Aguas Argentinas $ 84,99 al 16/8/2000, departamento en propiedad horizontal, en planta baja, cocina, comedor, hall con hogar, baño, lavadero cubierto, en planta alta dos dormitorios; superficie cubierta aproximadamente 85 m2, Ad Corpus, construcción standard, buen estado general de conservación, ocupado por los demandados. Base: $ 30.000. b) Inmueble en Andalgalá 2761/65, planta baja, Unidad 3, Capital. Designación Catastral: Circ. I; Sec. 76; Manz. 74; Parc. 20; Unidad 3, matrícula N° 1-39688/3, propiedad de Elías Carlos Blanco, en autos consta la existencia de un usufructo vitalicio según certificado que luce a fs. 179/80 del expediente, el inmueble cuenta con comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio; superficie total 153,20 m2., porcentual del 37,02%, ad corpus, techos de chapa de zinc, paredes de mampostería, desocupada. Deudas: A.A. $ 63,78 al 5/10/00 (fs. 124/26); OSN sin deuda; ABL, GCBA $ 349,73 al 10/10/00; Municipalidad $ 349,73, no hay expensas. Base: $ 18.000. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados, con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de entrega de la posesión, en caso de corresponder pago de IVA, será solventada por el comprador debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor, seña del 30%, comisión del 3%, Arancel Acord. 24/00 CSJN del 0,25%, en efectivo y en el acto. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo ordenado en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, en caso de compra en comisión deberá el mismo indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, con recaudos del art. 571 del CPCC, en autos a fs.179/80, consta la constitución de usufructo vitalicio. Visitas pxmos. 20 y 21 de febrero de 10:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 13/2 N° 28.376 v. 14/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Capital Federal, en autos caratulados "WESTERN UNIVERSAL MANAGEMENT INC. c/NOSIGLIA, ENRIQUE s/Incidente de Subasta", Expte. N° 70.829/00, hace saber que los martilleros Aníbal Horacio Grimbe, Mat. C.P N° 173, T° 79, F° 280, Tel. 15-4478-9910 y Antonio Issotti, Mat. C.P. N° 96, T° 79 F° 46, Tel. 4798-0369, el día 22 de febrero de 2002, a las 13:00 y 13:30 hs. respectivamente, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, subastarán al contado y al mejor postor, el 100% indiviso de dos inmuebles sitos en: 1) Paraguay N° 1325/25A/27/29/31, entre la calle Talcahuano y Uruguay, piso 7°, Unidad N° 46. Superficie total 72 m2 con 08 dm2, inscripto en la Matrícula 20-443/46. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 39; Parc. 31, Partida 451.525, Capital Federal; y 2) Juan Francisco Seguí N° 3769/71/75/79, entre la calle Malabia y Ugarteche, Unidad N° 36, piso 9°. Superficie total 144 m2 con 19 dm2, con Unidad Complementaria XXXVI, piso 10°. Superficie total 2 m2. con 09 dm2, inscripto en la Matrícula 18-4412/36. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 78; Parc. 2ª; Partida 2815746/2815711, Capital Federal y con parte indivisa tit. 115.1 correspondiente a Unidad N° 1, piso subsuelo y planta baja del referido inmueble (proporción 1/36), Matrícula 18-4412/1, Capital Federal. Estado de ocupación: Inmueble N° 1) Ocupada por la hija del demandado (fs. 246). Inmueble N° 2) Desocupado (fs. 242). Detalle de deuda: Inmueble N° 1) OSN del2/1/02 $ 68,77 (fs. 335), Aguas Args. S.A. del 27/11/00 s/deuda (fs.185), Municipalidad al 5/11/01 $ 24,74 (fs. 265). Expensas al 30/10/01 s/deuda (fs. 269). Inmueble N° 2) OSN al 2/1/02 $ 299,49 (fs. 333), Aguas Argentinas al 5/11/01 2,28 (fs. 252/3), Municipal piso 9° al 6/11/01 $ 153,00 (fs. 263), Municipal piso PB y PS al 5/11/01 $ 1.261,85 (fs. 264). Expensas al 31/10/01 s/deuda (fs. 249). Condiciones de venta: Base inmueble N° 1) $ 11.034,20. Inmueble N° 2) $ 51.164,98. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25%. El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Visitar el día 19 y 21 de febrero de 2002 de 11:30 a 12:30 hs. (inmueble Paraguay) y de 13:00 a 14:00 hs. (inmueble J. F. Seguí).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
María C. O'Reilly, secretaria.
e. 13/2 N° 8325 v. 14/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARDOSO, DANIEL RAFAEL (DNI 22.017.924) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 73.922 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 18 de febrero de 2002 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Peugeot 106 XND/1999, tipo sedán 5 puertas, motor marca Peugeot N° 10F48PO650164, chasis marca Peugeot N° VF31AVJZEYM000018, dominio N° CWD 589. Base $ 4.500,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 715,33 al 31/8/2001 (fs. 70) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 13/2 N° 28.384 v. 14/2/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por

tres días en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/ARROYO JUAN MARTIN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 65.160/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amodeo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 4 de marzo de 2002 a las 9:40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C, año 1988, motor marca Peugeot N° 480529, chasis marca Peugeot N° 2054016, dominio USO 532, en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 2.919. Seña 30%. Comisión del 10% el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda (patentes) $ 2.648,70 (fs. 51) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El bien se exhibe los días 28/2/2002 y 1/3/2002 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren haciéndose entrega de las mismas al martillero. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/2 N° 28.383 v. 15/2/2002

N° 14

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SOULA MARTA SUSANA c/NORAMBUENA ROSALES DINA DEL CARMEN (DNI 93.704.855) s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 16.401/01 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 4 de marzo de 2002 a las 12:40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor marca Volkswagen N° BE869519, dominio RUQ 167, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ022305, en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 1.503. Comisión del 10%. Adeuda (patentes) $ 1.548,10 (fs. 127) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. En caso de corresponder tributar el IVA será a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 28/2/2002 y 1/3/2002 de 10 a 12 hs. en Venezuela 4064 de Cap. Fed. Se reciben ofertas bajo sobre. Informes en la Secretaría del Tribunal. La transferencia del automotor que se remata no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/2 N° 28.385 v. 14/2/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/URBANO OSCAR ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 76.442 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, CUIT 20-08315466-8 (4827-2858) rematará el 20 de febrero de 2002 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, el inmueble de propiedad de los demandados ubicado en la calle Saladillo 3248, entre Maestra Gachet y Gastón Jarry, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. E; Manz. 67 "d"; Quinta 67; Parcela 30. Superficie de terreno 491,40 m2. Se trata de dos viviendas de construcción sencilla, edificadas sobre una única parcela. Ocupadas por los demandados y sus familias. Ad corpus. Base $ 18.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. $ 1.288,10 al 11/7/00 (fs. 55); Municipalidad $ 1.002,78 al 7/7/00 (fs. 65 vta.). Exhibición 14 y 15 de febrero de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. De acuerdo con la resolución del Tribunal, en autos no se admitirá la compra en comisión ni la cesión posterior de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Téves, secretaria.

e. 13/2 N° 30.022 v. 14/2/2002

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "FIGUEROA GACITUA MARIA JOSEFINA c/PASTURENZI LUIS ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 39.142, que los martilleros Javier O. Di Blasio y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 25 de Febrero de 2002 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Bidegain 4375, unidad funcional 7, piso 6°, Capital Federal; que cuenta con una superficie cubierta de 64,87 mts. y balcón 4,66 mts.; lo que hace una superficie total de 69,53 mts.2. Ad- corpus. Porcentual: 13,33%. Matrícula: 611315/7. El departamento posee entrada principal y de servicio. Consta de living-comedor con balcón corrido al frente (piso de cerámica con aire acondicionado empotrado), dos dormitorios, el principal con placard (con orientación al frente, alfombrado y con equipo de aire acondicionado empotrado) y el otro dormitorio con ventana al frente (alfombrado), baño principal con antebaño, baño de recepción, pasillo de circulación con placard y cocina; la cual se encuentra unificada con un tercer dormitorio que es utilizado como comedor diario. El estado de la unidad es bueno. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25 %. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre bancos de esta plaza, o cheque común al día, sin certificar librado por quien resulte comprador. En este caso la seña quedará perfeccionada con el canje dentro de las 48 horas de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria respectiva. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma; fijándose hasta el día 22 de febrero de 2002 a las 12 horas para presentar propuestas bajo sobre, las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. Deudas: Rentas: $ 125,29 (a favor del contribuyente) al 27/10/99 (fs. 113); O. Sanitarias: $ 35,70 al 10/9/99 (fs. 63); Aguas Argentinas: $ 30,72 al 8/9/99 (fs. 61) y Expensas: sin deuda al 4/9/99 (fs. 74). Se exhibe los días 18 y 19 de febrero del corriente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/2 N° 28.319 18/2/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRUPO EDITORIAL PAGINAS MARITIMAS (SH) con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2752, 4° "F" de la Ciudad de Bs. As., de HECTOR OSCAR CORTINA, con domicilio en Las Bases 670, Haedo, Pcia. de Bs. As. y CUIT 20-08234990-2 y de LUIS ALBERTO FERNANDEZ, con domicilio en Bulnes 1604, piso 3° "C" Ciudad de Bs. As. y CUIT 20-12431031-9. Fíjase hasta el 8/3/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Eduardo F. L. Aguinaga, con domicilio en Pergamino 331, Ciudad de Bs. As. Fíjase hasta el 24/4/2002 y hasta el 6/6/2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 4/10/2002 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/2 N° 1280 v. 19/2/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FALCIONELLI, JUAN LUCAS ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra", Expte. 37.236, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará el 20 de febrero de 2002 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad del fallido: inmueble sito en Entre Ríos 761/63 u.f. "1", Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, vivienda tipo P.H. al frente. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y espacio guardacoche. Superficie total 131,52 m23. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 8.000.- Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación; desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles anteriores al de subasta. Exhibición: los días 14 y 15 de febrero de 2002 de 14.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/2 Nº 375.846 v. 14/2/2002